

**JUNTA DEPARTAMENTAL  
DE SAN JOSE**



**URUGUAY**

TERCER PERÍODO ORDINARIO

XLVI LEGISLATURA

**ACTA 125**

2 de junio de 2008

**SESIÓN ORDINARIA**



## Índice de contenido

◆ <b>ASISTENCIA</b> .....	4
◆ <b>ASUNTOS ENTRADOS</b> .....	4
◆ <b>INASISTENCIAS</b> .....	5
◆ <b>LICENCIAS</b> .....	6
Solicitada por la señora edila Rita Quevedo, desde el 28 de mayo al 1° de junio de 2008, inclusive. Se vota por la afirmativa.	
Solicitada por el señor edil Pedro Bidegain, desde el 1° hasta el 30 de junio de 2008, inclusive. Se vota por la afirmativa.	
Solicitada por el señor edil Hugo Poggio, desde el 3 hasta el 30 de junio de 2008, inclusive. Se vota por la afirmativa.	
Solicitada por el señor edil Hedwin Hugo, desde el 1° al 30 de junio de 2008, inclusive. Se vota por la afirmativa.	
◆ <b>MEDIA HORA PREVIA</b> .....	6
FALLECIMIENTO DE LA SEÑORA BLANCA FUENTES.....6	
SAN JOSÉ "CIUDAD WIFI".....7	
SEÑALIZACIÓN DEL TRAMO DE MANUEL D. RODRÍGUEZ DENOMINADO CICERÓN MARÍN.....7	
QUE ANCEL INCORPORA AVISO DE MENSAJE DE TEXTO NO ENVIADO CUANDO NO SE TIENE SALDO A FAVOR.....7	
Exposiciones del señor edil Andrés Pinaluba.	
CAMPAÑA DE INFORMACIÓN DEL SERVICIO 911.....7	
FLECHADO DE DI MARTINO, DESDE LUIS ALBERTO DE HERRERA HASTA CIGANDA.....8	
"DÍA MUNDIAL DEL MEDIO AMBIENTE".....8	
Exposiciones de la señora edila Shirley Fernández.	
SUGERENCIAS PARA MEJORAR LA CIURCULACIÓN POR LUIS ALBERTO DE HERRERA.....8	
EDIFICIOS DEL BPS PODRÍAN UTILIZARSE PARA EL FUNCIONAMIENTO DE OTROS ORGANISMOS DEL ESTADO.....9	
IMPLEMENTACIÓN DE LA CAMPAÑA "JUÉGUELE LIMPIO A SAN JOSÉ".....9	
Exposiciones del señor edil Danilo Vassallo	
RECONOCIMIENTO A LA LABOR DESARROLLADA POR EL "GRUPO DE AMIGOS DE WENCESLAO".....9	
INCAMBIADA SITUACION DEL BARRIO PRADO MARAGATO.....9	
Exposiciones del la señora edila Norma Stéfano	
CONMEMORACIÓN DE LOS 225 AÑOS DE LA FUNDACIÓN DE SAN JOSÉ Y 135 AÑOS DEL MONUMENTO A LA PAZ DE ABRIL.....10	
MESA PERMANENTE DEL CONGRESO NACIONAL DE EDILES SESIONÓ LOS DÍAS 24 Y 25 DE MAYO EN LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE MONTEVIDEO.....10	
EXCELENTES DISERTACIONES A CARGO DE CONSTANZA MOREIRA Y DEL CONTADOR CONRADO RAMOS SE REALIZARON EN LA INTENDENCIA DE MONTEVIDEO EL 31 DE MAYO.....10	
Exposiciones de la señora edila Silvia Cabrera.	
REFLEXIONES SOBRE LA INCIDENCIA DE LA CULTURA ITALIANA EN NUESTRO PAÍS.....11	
SE REÚNE NUEVAMENTE EL FORO DE MUJERES DEL MERCOSUR.....11	
ATUR ORGANIZA COMPETENCIA DE BASQUETBOL.....12	
Exposiciones de la señora edila Rita Quevedo.	
◆ <b>MINUTO DE SILENCIO</b> .....	12
Se guarda un minuto de silencio en memoria de la señora Blanca Fuentes.	
◆ <b>INFORMES DE COMISIÓN</b> .....	12
La señora edila Shirley Fernández informa sobre el trabajo del proyecto "Uruguay Saludable".	
El señor edil Matías Santos trasmite el agradecimiento de padres de la Escuela N° 17 y vecinos de Colonia Italia a la Corporación por las gestiones realizadas en procura de la obtención de un nuevo cargo docente.	
El señor edil Alexis Bonnahón plantea una cuestión de orden y reglamentaria referida a la correcta integración del Cuerpo. Hacen uso de la palabra varios señores ediles.	
◆ <b>ASUNTOS A TRATAR</b> .....	16
APARTADO I: Consideración de actas.....16	
Se aprueban, por unanimidad, las Actas Nos. 121 y 122.	
APARTADO II: Asuntos pendientes de la sesión anterior.....16	



No hay asuntos pendientes para considerar.

APARTADO III: Mociones urgentes pendientes de la sesión anterior.....16  
No hay mociones urgentes pendientes.

APARTADO IV: Informes de Comisiones Asesoras.....16  
Se aprueban los informes que figuran en el Repartido con lo números que van desde el 1 al 25.

APARTADO V: Mociones urgentes.....22  
PRIMERA MOCIÓN URGENTE: Presentada por el señor edil Gonzalo Geribón, para exponer en Sala sobre la posibilidad de que la Junta Departamental sesione de día a raíz de la crisis energética que está sufriendo el país. Se incluye en primer lugar.

SEGUNDA MOCIÓN URGENTE: Presentada por varios señores ediles a los efectos de apoyar a la Escuela N° 52 de nuestra ciudad y realizar gestiones que tiendan a encontrar una solución a los problemas edilicios allí existentes. Se incluye para ser tratada en segundo lugar.

PRIMER PUNTO: Moción considerar en Sala la posibilidad de que la Junta Departamental sesione de día. Hacen uso de la palabra varios señores ediles. Se presenta moción relativa al tema, la cual se deniega.

SEGUNDO PUNTO: Moción constituir una comisión especial en apoyo a las Escuela N° 52 de nuestra ciudad a fin de realizar gestiones que tiendan a encontrar una solución a los problemas edilicios. Se vota por la afirmativa constituir la de acuerdo con lo establecido en el artículo 30 del Reglamento Interno.

◆ **SE LEVANTA LA SESIÓN..... 30**

Es la hora 23.45.

**◆ ASISTENCIA**

En la ciudad de San José de Mayo, a los dos días del mes de junio del año dos mil ocho, siendo las veinte horas y treinta minutos, se reúne la Junta Departamental de San José en Sesión **ORDINARIA**, bajo la presidencia del señor edil

**Heber I. Berto**

**Ediles Titulares:** Julio Giménez, Alfredo Ciriani, Fredy Fabre, Jesús Pérez, Alexis Bonnahón, Andrés Pinaluba, Luis Odriozola (parte), Ricardo Lecouna, Rita Quevedo, Dardo Casas, Leonardo Giménez (parte), Matías Santos, Luis Suárez, Rubén Bacigalupe, Danilo Vassallo, Yarwynn Silveira, Gonzalo Geribón, Roberto Cabral, Pablo Cortés, Jorge Mila, Shirley Fernández, Norma Stéfano, Horacio González, Antonio Castro, Silvia Cabrera, Elia Bentancur, Oscar Del Río y Oscar López.

**Ediles Suplentes:** Julio Fernández (parte) y Gerardo Hópper (parte).

**Falta, con aviso,** el señor edil Hugo Poggio; con licencia, los señores ediles Pedro Bidegain, Hedwin Hugo y Erwin Klaassen.

**Actúan en Secretaría** las señoras Sofía Belsterli y Nancy García como Secretaria y Prosecretaria en ejercicio.

**Taquígrafas:** Ana María Valerio, Claudia Betancor y María Montero.

Esta convocatoria corresponde al Repartido N° 125/08.

**◆ ASUNTOS ENTRADOS**

SEÑOR PRESIDENTE.- Habiendo número en Sala, comienza la sesión.

(Es la hora 20:30)

Dese cuenta de los asuntos entrados.

(Se da de los siguientes:)

- 1) Compañía CITA, remite nota acusando recibo al planteo efectuado por la señora edila Suplente María Luz Besio relacionado con la seguridad para niños en los ómnibus interdepartamentales. (Hay repartido)  
**A conocimiento de la señora edila Suplente.**
- 2) Jefatura de Policía de San José, remite Oficio No. 343/08 acusando recibo al Oficio No. 4748/08 adjuntando planteo del señor Edil Roberto Cabral relacionado con la creación de una Seccional para la ciudad de San José. (Hay repartido)  
**A conocimiento del señor edil.**
- 3) Junta Departamental de Salto, remite Oficio No. 469/08 adjuntando Declaración del "1er. Encuentro de Producción Agro-Alimentaria-Energética en los Departamentos al Norte del Río Negro". (Hay repartido)  
**Habiendo tomado conocimiento, se archiva.**
- 4) Congreso Nacional de Ediles, remite nota instando a realizar un Encuentro de Políticas de Fronteras. (Hay repartido)  
**Habiendo tomado conocimiento, se archiva.**

- 5) Junta Departamental de Flores, remite Oficio No 334/08 adjuntando exposición de la Sra. edila Suplente Lidia Cháves, relacionada con las situación de las Comisiones de Fomento de las Escuelas Rurales. (Hay repartido)  
**Habiendo tomado conocimiento, se archiva.**
- 6) Junta Departamental de Paysandú, remite Oficio No 350/08 adjuntando moción presentada por el señor edil Saúl Villagrán, relacionada con "Proyecto de modificación Ley No. 16.832, marco regulatorio del sector eléctrico". (Hay repartido)  
**Pase a la Comisión de Descentralización, Desarrollo y Agro.**
- 7) Junta Departamental de Paysandú, remite Oficio No. 357/08 adjuntando moción del señor edil Rubens Francolino relacionada con el "Servicio de garantía de alquileres". (Hay repartido)  
**Pase a la Comisión de Legislación y Asuntos Laborales.**
- 8) DINAMA-División Administración, remite Notificación certificado de proyecto "A" de la empresa TEK-M, Planta elaboradora de paneles de PVC reticulado. (Hay repartido)  
**Habiendo tomado conocimiento, se archiva.**
- 9) MEVIR, remite Oficio No. 4870/08 acusando recibo al planteo efectuado por el señor edil Hugo Poggio, relacionado con la situación de los pescadores artesanales en Ciudad del Plata. (Hay repartido)  
**A conocimiento del señor edil.**
- 10) Cámara de Representantes, remite Oficio No. 21001 adjuntando exposición del Diputado Dr. Alberto Casas, relacionada con la necesidad de viviendas de MEVIR para la localidad de Mangrullo. (Hay repartido)  
**Habiendo tomado conocimiento, se archiva.**
- 11) Cámara de Representantes, remite Oficio No. 21160, adjuntando exposición del Diputado Rodolfo Caram, relacionada con la situación de los auxiliares de servicio de los centros educativos. (Hay repartido)  
**Habiendo tomado conocimiento, se archiva.**
- 12) Cámara de Representantes, remite Oficio No. 21205 adjuntando exposición del Diputado Rodolfo Caram, haciendo referencia a las decisiones del Gobierno que se toman con carácter de previsión. (Hay repartido)  
**Habiendo tomado conocimiento, se archiva.**
- 13) Cámara de Representantes, remite Oficio No. 21182 adjuntando exposición del Diputado Rodolfo Caram, relacionada con las medidas gremiales adoptadas por funcionarios de la División Industria Animal del MGAP. (Hay repartido)  
**Habiendo tomado conocimiento, se archiva.**
- 14) Cámara de Representantes, remite Oficio No. 21224, adjuntando exposición del Diputado Alberto Casas, relacionada con el centenario del fallecimiento del poeta maragato Wenceslao Varela. (Hay repartido)  
**Habiendo tomado conocimiento, se archiva.**
- 15) Cámara de Representantes, remite Oficio No. 21244 adjuntando exposición del Diputado Rodolfo Caram, relacionada con la situación de la sequía que soporta nuestro país. (Hay repartido)  
**Habiendo tomado conocimiento, se archiva.**
- 16) Cámara de Senadores, Comisión de Medio Ambiente, adjunta versión taquigráfica de la sesión a la que concurrieron representantes de la comisión de Análisis del Parque Ambiental Cañada Grande. (Hay repartido)  
**Habiendo tomado conocimiento, se archiva.**
- 17) Poder Judicial, remite Oficio No. 217/08 comunicando la sentencia No 48 dictada por la Suprema Corte de



Justicia en los autos caratulados "Montevideo Refrescos SRL c/Intendencia Municipal de San José-Acción de Nulidad". (Hay repartido)

**Habiendo tomado conocimiento, se archiva.**

SEÑORA ELIA BENTANCUR.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra la señora edila Bentancur.

SEÑORA ELIA BENTANCUR.- Señor Presidente: es para solicitar que el punto número 17 pase a la Comisión de Legislación y Asuntos Laborales.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación.

(Se vota:)

#### **25 en 25. Afirmativa. UNANIMIDAD**

SEÑOR YARWYNN SILVEIRA.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Silveira.

SEÑOR YARWYNN SILVEIRA.- Señor Presidente: voy a solicitar que el punto que hace referencia a la sentencia de la Suprema Corte, sobre Montevideo Refrescos SRL, pase también a la Comisión de Presupuesto.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación.

(Se vota:)

#### **25 en 25. Afirmativa. UNANIMIDAD**

18) Junta Departamental de Montevideo, remite Nota No. 25.176 adjuntando versión taquigráfica de Sesión con motivo del homenaje realizado al ex Presidente de la República Baltasar Brum. (Hay repartido)  
**Habiendo tomado conocimiento, se archiva.**

19) Tribunal de Cuentas, remite Oficio No. 3795/08 solicitando información complementaria a los efectos de emitir dictamen constitucional sobre el Proyecto de Modificación Presupuestal de la Junta Departamental correspondiente al período 2008-2010. (Hay repartido)  
**Por Oficio No 4877/08 se envió la información solicitada.**

20) Intendencia Municipal de San José, remite Oficio No. 1508/08 solicitando autorización para donar a favor de la Asociación de Jubilados y Pensionistas de San José, una parcela en el Cementerio de esta ciudad para la construcción de un panteón. (Hay repartido)  
**Pase a la Comisión de Presupuesto y Asuntos Financieros.**

21) Junta Departamental de Treinta y Tres, remite Oficio No. 249/08 adjuntando exposición de la señora edila Teresita Rodríguez, relacionada con el nuevo Sistema Integrado de Salud. (hay repartido)  
**Habiendo tomado conocimiento, se archiva.**

22) Cámara de Representantes, remite Oficio No. 21.309 adjuntando exposición del Diputado Horacio Yanes, planteando la necesidad de crear soluciones administrativas y legales que amparen a los pequeños y micro empresarios. (Hay repartido)  
**Habiendo tomado conocimiento, se archiva.**

23) Cámara de Representantes, remite Oficio No. 21.335, adjuntando exposición del Diputado Rubén Martínez Huelmo, relacionada con la actitud del Presidente de Brasil ante el proceso de flexibilización de fronteras propuesto por Estados Unidos. (Hay repartido)  
**Habiendo tomado conocimiento, se archiva.**

24) Ministerio del Interior, remite Oficio No 118/08

acusando recibo al planteo del señor edil Gonzalo Geribón, referente a los accidentes de tránsito que ocurren en las rutas Nacionales. (Hay repartido)

**A conocimiento del señor edil.**

25) Junta Departamental de Soriano, remite Oficio No 294/08 adjuntando exposición del señor edil Angel García, relacionada con la problemática de la crisis energética que sufre nuestro país. (Hay repartido)  
**Habiendo tomado conocimiento, se archiva.**

26) Junta Departamental de Salto, remite Oficio No. 495/08 adjuntando para conocimiento Resolución No 440/08 sobre el tema "Extranjerización de la tierra en el Uruguay". (Hay repartido)  
**Habiendo tomado conocimiento, se archiva.**

27) Centro de Integración Latino Americana, agradecen la presencia de esta Corporación en la Reunión de Ciudades Hermanas realizada en mayo de 2008. (Hay repartido)  
**Habiendo tomado conocimiento, se archiva.**

28) Intendencia Municipal de San José, remite Oficio No. 1527/08 solicitando representante para integrar la Comisión Día Mundial del Medio Ambiente. (Hay repartido)  
**La Mesa designó como representante a la señora edila Rita Quevedo.**

29) Junta Departamental de San José, remite Oficio No. 1533/08 adjuntando Resoluciones dictadas por el Ejecutivo Departamental desde el No. 2127/07 al 2311/08. (Hay repartido)  
**Se entregará copia a los Señores Coordinadores de Bancada.**

30) Dirección Nacional de Policía Caminera, remite Oficio No. 531/08 acusando recibo al planteo efectuado por el señor edil Andrés Pinaluba, relacionado con las picadas de motos que se realizan en horas nocturnas. (Hay repartido)  
**A conocimiento del señor edil.**

31) Congreso Nacional de Ediles, remite nota adjuntando material sobre la reunión mantenida con el Presidente del BPS Sr. Ernesto MURRO. (Hay repartido)  
**Material a disposición en Biblioteca.**

32) Intendencia Municipal de San José, remite Oficio No. 1537/08 observando la Resolución del Cuerpo No 1805/08, donde se Declara de Interés Departamental al Instituto Latinoamericano de Educación Tecnológica en Lácteos y Productos Agro Industriales. (Hay repartido)  
**Pase a la Comisión de Legislación y Asuntos Laborales.**

#### **◆ INASISTENCIAS**

SEÑOR PRESIDENTE.- Por Secretaría se da cuenta de las inasistencias de los señores ediles a las reuniones de plenario y comisiones.

(Se lee:)

"Sesión Ordinaria de fecha 19/05/08: falta, sin aviso el señor edil Hugo Poggio.

Comisión de Área Metropolitana de fecha 19/05/08: falta, sin aviso, el señor edil Hugo Poggio; con aviso, el señor edil Fredy Fabre.

Comisión de Derechos Humanos, Educación y Cultura de fecha 20/05/08: falta, con aviso, la señora edila suplente Teresa Hernández.

Comisión de Asuntos Internos y Relaciones Públicas de fecha 21/05/08: falta, con aviso, el señor edil Pablo Cortés.



Sesión Extraordinaria de fecha 23/05/08: faltan, con aviso, los señores ediles Hugo Poggio, Leonardo Giménez y Pablo Cortés; sin aviso, los señores ediles González Geribón y Castro.

Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente de fecha 27/05/08: falta, sin aviso, el señor edil suplente Heber Álvarez.

Sesión Extraordinaria de fecha 27/05/08: falta, con aviso, el señor edil Roberto Cabral; sin aviso, el señor edil Matías Santos.

Comisión de Obras y Servicios Públicos de fecha 28/05/08: falta, sin aviso, el señor edil Oscar López.

Comisión de Presupuesto y Asutnso Financieros de fecha 28/05/08: faltan, con aviso, los señores ediles Elia Bentancur, Oscar del Río y María Luz Besio.”

#### ◆ LICENCIAS

SEÑOR PRESIDENTE.- Han llegado a la Mesa solicitudes de licencia. Por Secretaría se da lectura.  
(Se lee:)

“San José, 26 de mayo de 2008

Señor Presidente de la Junta Departamental de San José  
Señor Heber Berto

De mi consideración:

Por la presente, quien suscribe Presidenta del Foro de Mujeres del Mercosur, Capítulo Uruguay, solicita licencia del 28 de mayo al 1° de junio por haber sido invitada a participar activamente en la XIX Reunión Especializada de la Mujer del Mercosur, en la presente semana del mes de mayo, a realizarse en Buenos Aires.

Sin otro particular, saluda con la mayor estima

Fga. Rita Quevedo Antognaza  
Edila Departamental.”

SEÑOR PRESIDENTE.- Se está votando la solicitud de licencia.

(Se vota:)

#### 26 en 26. Afirmativa. UNANIMIDAD

San José, 30 de mayo de 2008

Señor Presidente de la Junta Departamental de San José  
Señor Heber Berto

De mi consideración:

Por la presente vengo a solicitar a usted, amparado en lo establecido en el artículo 63, numeral 13, del Reglamento Interno de nuestro Cuerpo, licencia a partir del 1° de junio y hasta el 30 de junio de 2008, inclusive. Sin otro particular, aprovecho para saludarle muy atentamente

Pedro Bidegain  
Edil.”

SEÑOR PRESIDENTE.- Se está votando la solicitud de licencia.

(Se vota:)

#### 26 en 26. Afirmativa. UNANIMIDAD

“San José, 2 de junio de 2008

Señor Presidente de la Junta Departamental de San José  
Edil Heber Berto

De mi consideración:

Es suscrito se dirige a usted, amparado en el artículo 63, numeral 13 del Reglamento Interno del Cuerpo, solicitando licencia desde el día 3 de junio hasta el día 30 de junio de 2008 por motivos de índole personal.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para saludar a usted, y por su intermedio al resto de los señores ediles.

Atentamente, Hugo Poggio.”

SEÑOR PRESIDENTE.- Se está votando la solicitud de licencia.

(Se vota:)

#### 26 en 26. Afirmativa. UNANIMIDAD

“San José, 2 de junio de 2008

Señor Presidente de la Junta Departamental de San José  
Edil Heber I. Berto

De mi mayor consideración:

Por la presente me dirijo a usted a efectos de solicitar licencia desde el 1° al 30 de junio del corriente año, inclusive, por motivos de índole particular.

Sin otro particular, saludo a usted y al resto de los señores ediles muy atentamente

Hedwin Hugo  
Edil.”

SEÑOR PRESIDENTE.- Se está votando la solicitud de licencia.

(Se vota:)

#### 26 en 26. Afirmativa. UNANIMIDAD

mm

#### ◆ MEDIA HORA PREVIA

SEÑOR PRESIDENTE.- Pasamos al siguiente capítulo del Orden del Día: **Media Hora Previa.**

#### ◆ FALLECIMIENTO DE LA SEÑORA BLANCA FUENTES

SEÑOR ANDRÉS PINTUALUBA.- Gracias, señor Presidente.

En primera instancia, queremos hacer referencia a que en estas horas ha fallecido la tía del señor Intendente Municipal, que quienes conocemos de cerca su entorno familiar sabemos que fue como una madre para él.

Más allá de que estamos hablando de una gran mujer, de una gran ciudadana, queremos destacar, además, que a nosotros este hecho nos toca muy íntimamente, porque fue una compañera nacionalista de todas las horas.

Queremos destacar lo que fue su compromiso social con todas las cosas que son sensibles a la



sociedad en el departamento de San José. De ahí que, cómo no hacer un minuto de referencia y recordación de lo que fue su actividad, fundamentalmente en San Vicente de Paul. San Vicente de Paul es una institución desde la que se trata de llevar alimentos a los más carenciados, de estar presentes en determinadas fechas, fundamentalmente relacionadas con los niños, como el "Día del Niño", "Navidad", "Reyes", etcétera; ocasiones para las que se restauran juguetes, ropa y de alguna manera se vuelven a redistribuir. Y allí estaba siempre Blanca, al firme, tratando de llevar adelante esa obra social tan importante. Y si alguna vez se la escuchaba decir alguna palabra en algún medio de comunicación, era pura y exclusivamente para hablar de esas cosas, jamás pasó por ella involucrarse con el tema político, que perfectamente podría haberlo hecho, sin embargo decidió abrazar la actividad que, de alguna manera, involucraba a toda la sociedad.

Vaya para la familia del Intendente Municipal el abrazo desde la Bancada del Partido Nacional de esta Junta Departamental.

Vamos a pedir que, luego de finalizada la Media Hora Previa, se guarde un minuto de silencio.

#### ◆ SAN JOSÉ "CIUDAD WIFI"

En otro orden de cosas, señor Presidente, queríamos plantear la posibilidad de que el Departamento de Informática de la Intendencia Municipal, de alguna manera, mancomunadamente, forme con lo que es el Departamento de Informática de esta Junta Departamental - que también tiene vasta experiencia, que ha recogido, inclusive, a nivel internacional- una comisión para que, en primera instancia, San José pueda constituirse en "ciudad WIFI", experiencia que ya han venido desarrollando otras ciudades del país, caso de Florida y de Minas.

Entendemos que es una herramienta tecnológica formidable que seguramente va a ser de mucha utilidad.

Naturalmente que esto lo planteamos para llevar a cabo en forma experimental, en principio, en la ciudad de San José, pero sería aspiración suprema que el proyecto pudiera ampliarse a todos los centros poblados del departamento: Ecilda Paullier, Libertad, Villa Rodríguez, Ciudad del Plata, etc.

Pedimos que la versión taquigráfica de nuestras palabras pase, entonces, al Departamento de Informática de la Intendencia Municipal y a la Comisión de Informática de esta Junta Departamental.

#### ◆ SEÑALIZACIÓN DEL TRAMO DE MANUEL D. RODRÍGUEZ DENOMINADO CICERÓN MARÍN

En otro orden de cosas, señor Presidente, queríamos hacer referencia a que, en la Legislatura pasada, el ex edil y compañero nacionalista Daniel Bentancor llevó adelante una propuesta, que de alguna manera fue impulsada desde esta Corporación, pero que también recogió la iniciativa de la Intendencia Municipal, relacionada con el nombre del máximo héroe josefino que tuvo la Guerra de 1904; estoy hablando de Cicerón Marín. Se planteó que el tramo de Manuel D. Rodríguez que va desde Lavalleja hasta Paso de los Carros llevara su nombre. Esto está aprobado y creemos nosotros que sería buena cosa que luzca la correspondiente señalización y, por qué no, que pudiera instalarse algún tipo de estela que de alguna manera recuerde lo que fue la máxima figura de la Divisional N° 8 de Aparicio Saravia, Cicerón Marín.

¡Vaya si se lo merecerá! Yo pensaba, señor Presidente, en la vida de Cicerón Marín y recordaba

que Ismael Cortinas fue el secretario de Cicerón Marín y fijense cómo se le ha homenajeado desde otros lares, cuando una villa - y no sé si a esta altura ya no es ciudad- lleva su nombre. Es muy reconocido Ismael Cortinas y, reitero, fue secretario de Cicerón Marín.

Pido que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ejecutivo Comunal; a la Comisión Departamental del Partido Nacional, que preside el señor José Luis Falero, y, nada más que para conocimiento, a la Comisión de División de Tierras y Nomenclatura de la Junta Departamental.

#### ◆ QUE ANCEL INCORPORA AVISO DE MENSAJE DE TEXTO NO ENVIADO CUANDO NO SE TIENE SALDO A FAVOR

Finalmente, señor Presidente, quiero plantear un tema que tiene que ver con los mensajes de texto de los celulares. Hoy día, es un dato de la realidad - según las estadísticas-, el celular se ha convertido en una herramienta que usan más de un millón de ciudadanos. Por lo tanto, es fundamental que el servicio sea lo más eficiente posible.

En lo que tiene que ver con los mensajes de texto, se nos ha demostrado que cuando una persona se queda sin tarjeta o sin saldo a favor y envía uno no hay nada que le indique al portador del celular que realmente ese mensaje no salió. Es al revés, le da la impresión al usuario que el mensaje fue bien enviado, sin embargo, el mensaje no salió porque no se tenía saldo a favor. Nosotros creemos que tecnológicamente, hoy día, es muy fácil implementar una alerta en ese sentido, sobre todo para Ancel. Nosotros siempre hacemos extensivas las propuestas para Ancel. Aunque están los servicios de Claro y Movistar, a nosotros nos interesa la empresa nacional.

Creemos que habría que implementar un servicio técnico para que, cuando la persona envía un mensaje de texto y no tiene saldo a favor, reciba algún aviso que le haga saber que el mensaje no se envió.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Departamento Técnico de Antel y a las máximas autoridades de Claro y Movistar.

Muchas gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE.- Bien, señor edil. Se darán los trámites solicitados.

Tiene la palabra la señora edila Shirley Fernández.

#### ◆ CAMPAÑA DE INFORMACIÓN DEL SERVICIO 911

SEÑORA SHIRLEY FERNÁNDEZ.- Gracias, señor Presidente.

Esta noche, en primer lugar, deseo plantear el tema del uso del Servicio 911 por parte de la población. Sabemos que se trata de una central de comunicaciones diseñada para recibir llamadas por casos de emergencia, pero las llamadas deben tener prioridad, y el primer lugar lo tienen las que se realizan porque hay riesgo de vida o daño material importante. Sin embargo, la realidad indica que entran muchas llamadas que no son de emergencia. Un dato que llama la atención y que lo recogí de la prensa es que en el mes de marzo el "911" recibió quinientas mil llamadas y sólo alrededor de seis mil fueron de prioridad uno, o sea, relacionadas con rapiñas en proceso, copamientos, accidentes con lesionados graves, o hechos sucedidos recientemente, de no más de cinco u ocho minutos de consumados. Por ese motivo algunas veces la Central se ve saturada y cuando tiene que llamar aquel ciudadano que realmente padece una situación apremiante, se encuentra con que no puede comunicarse y comienzan las quejas.



Otra situación que se da es que se reciben llamadas de todo el país. Una persona con celular en otro departamento digita 911 y la llamada va a Montevideo. Se debe digitar la característica del lugar antes de dicho número para que las llamadas sean respondidas por personal del departamento donde reside el denunciante.

Otra situación que también se señala son las llamadas que realizan los niños desde los celulares. Sabemos que en Uruguay hay muchos niños que tienen celular y llaman a este servicio -porque tiene un número fácil de recordar- por distintas situaciones que no son de urgencia, quitándole la oportunidad de comunicarse a quien realmente lo puede estar necesitando.

El planteo concreto que hago en el día de hoy tiene como finalidad que la versión taquigráfica de estas palabras pase al Ministerio del Interior y a la Jefatura de Policía de San José para que con los recursos que cuentan puedan organizar una campaña de información sobre el uso correcto del servicio, en la que se incluya a los distintos centros educativos para que niños, jóvenes y adultos manejen con responsabilidad los servicios con que cuentan y se pueda optimizar la prestación de los mismos.

◆ **FLECHADO DE DI MARTINO, DESDE LUIS ALBERTO DE HERRERA HASTA CIGANDA**

Otro tema que quiero trasladar, es la inquietud que se me ha hecho llegar con relación a la aspiración de que se fleche la calle Di Martino, desde Luis Alberto de Herrera hasta Ciganda, de sur a norte.

Esta calle es la que pasa frente a la Emergencia del Hospital de San José. Es un tramo muy complicado debido a la continua entrada y salida de vehículos. Consultadas las autoridades del nosocomio se nos manifestó que habían planteado hace un tiempo esta inquietud, por eso en el día de hoy vuelvo a traerla a Sala para que se traslade a la División de Tránsito de la Intendencia Municipal para que estudie su factibilidad y así poder solucionar este problema, ya que la circulación en dos sentidos complica y se vuelve peligrosa para peatones y vehículos, y sabemos que en este lugar transita mucha gente.

Por lo expuesto, solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a la División de Tránsito de la Intendencia Municipal.

◆ **“DÍA MUNDIAL DEL MEDIO AMBIENTE”**

Por último, me quiero referir al 5 de junio, “Día Mundial del Medio Ambiente”. Las Naciones Unidas organizaron en el año 72 la “Primera Conferencia sobre el Medio Humano”, que se desarrolló en Estocolmo y en la que nuestro país estuvo representado. Todos los participantes expresaron allí su preocupación por los graves daños que sufre la naturaleza y que son provocados por la acción del hombre. Se fijó el 5 de junio como el “Día Mundial del Medio Ambiente” con la intención de que ese día el mundo entero reflexionara en conjunto sobre este tema que es de responsabilidad de todos. Yo diría que se fija un día, pero esto es algo que nos tiene que hacer reflexionar los trescientos sesenta y cinco días del año.

Hasta hace algunos años, algunos sostenían que en Uruguay, comparado con otros países ricos, los problemas eran menores. Hoy quiero recordar sólo algunos problemas de los tantos que están rompiendo el equilibrio de la naturaleza en nuestro país. Somos un país de praderas; serranías; extensos bañados de agua dulce, con una densa vegetación hidrófila; cadenas de

playas arenosas; bosques autóctonos, la mayoría de ellos en galería; en todos estos ambientes se alberga una rica flora y fauna.

Es posible enumerar en este escenario una serie de grandes problemas que nos afectan: deterioro de los suelos, siendo la más afectada la tierra de uso agrícola; destrucción de la flora autóctona por la tala indiscriminada del monte indígena; la caza indiscriminada, que ha puesto en peligro numerosas especies; la expansión urbana, con una población que en su gran mayoría vive en ciudades; la contaminación química y orgánica que se aumenta debido a los gases y a los desechos sólidos y líquidos que se acumulan en la basura; la contaminación acústica; la pérdida de calidad del aire debido al aumento del parque automotor y de la creciente industrialización; al agujero de la capa de ozono; la contaminación del agua.

Estos son sólo algunos de los problemas que están afectando a nuestro país y es por ello que es necesario apelar a la solidaridad de los seres vivos, desterrar de nosotros la semilla de la dominación y la violencia, que somete y esclaviza a los seres humanos y hace lo mismo con plantas, animales y demás componentes de la naturaleza.

Esta crisis ecológica, no sólo es una amenaza para el bienestar de la humanidad, sino que también es un reto para los gobiernos y pueblos. Debemos construir una cultura que reencuentre el camino del diálogo armonioso con el entorno.

Solicito que la versión taquigráfica de estas palabras se envíe a la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente para su conocimiento y a toda la prensa del departamento.

Gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se le dará el trámite solicitado por usted, señora edila.

am.

Tiene la palabra el señor edil Danilo Vassallo.

◆ **SUGERENCIAS PARA MEJORAR LA CIRCULACIÓN POR LUIS ALBERTO DE HERRERA**

SEÑOR DANILO VASSALLO.- Gracias, señor Presidente, quisiéramos hacer referencia a tres temas puntuales y lo vamos a hacer lo más rápido posible para que nos den los cinco minutos.

Desde esta Junta Departamental en más de una oportunidad, diferentes ediles y nosotros, le hicimos ver al Ejecutivo Departamental que había que modificar el Decreto 2343/79 que establecía el “non edificandi” en calle Herrera. Es así que hace unos meses fue modificado y los retiros de cuatro metros que se tenían que hacer para las nuevas construcciones ahora no tiene efecto.

Esta calle, desde su intersección con Rivera hasta calle Oribe, más o menos, se ha convertido en un centro comercial importante; hay todo tipo de comercios y muchas personas de las zonas aledañas ya no vienen tanto al centro a hacer sus compras e, incluso, a pagar sus cuentas, porque también hay empresas que se dedican a eso.

El entorno de la avenida Herrera, entonces, ha cambiado muchísimo y nosotros vamos a solicitar que se haga un estudio territorial a los efectos de darle mayor jerarquía; por tanto, le vamos a proponer a la Intendencia que, por intermedio de la Dirección que corresponda, estudie la posibilidad de eliminar los plátanos, que son de gran porte, ubicados sobre las esquinas de calle Herrera que impiden una buena visibilidad; hay que adelantarse bastante para poder ver bien y se han producido muchísimos accidentes.



También le vamos a sugerir a la División de Higiene de la Intendencia Municipal que retire los contenedores ubicados sobre esta avenida, porque cuando los camiones levantan los contenedores el tránsito se dificulta mucho. Como sugerencia, entonces, decimos que podrían colocarse en las calles laterales.

Y también queremos solicitar a la División de Tránsito de la Comuna que se realicen mayores controles en lo que tiene que ver con la velocidad que desarrollan los automovilistas y, además, por la circulación nocturna de ciclomotores sin luz.

Creemos que hay que realizar un estudio profundo de todos estos temas porque, insisto, esta avenida se ha convertido en una arteria muy importante para la ciudad.

Por último, también queremos solicitar que la Dirección de Turismo realice un estudio para ver la posibilidad de que los turistas que por allí ingresan a la ciudad puedan contar con mayor información turística.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras pase al Intendente Municipal a los efectos de que derive estos planteamientos a las distintas Direcciones de la Comuna.

♦ **EDIFICIOS DEL BPS PODRÍAN UTILIZARSE PARA EL FUNCIONAMIENTO DE OTROS ORGANISMOS DEL ESTADO**

En otro orden de cosas, queremos decir que hemos escuchado hablar, a nivel local y también nacional, del “achique del Estado” y, entonces, no entendemos cómo tres organismos públicos han alquilado diferentes bienes inmuebles por el entorno de los mil, mil quinientos dólares, teniendo el edificio del BPS, en calle Colón, que, según nos dicen los vecinos, para lo único que sirve es para juntar ratas y murciélagos. Se trata, señor Presidente, de un edificio muy amplio que podría cubrir esas necesidades. En este sentido, vamos a solicitar que la Comisión de Obras y Servicios Públicos se entreviste con el Presidente del BPS, Ernesto Murro, a los efectos de que los organismos públicos trabajen coordinadamente; me refiero a la DGI, al Registro Departamental de Bienes Inmuebles y a la Departamental de Salud que, como dije, acabaron de arrendar inmuebles, cuando en el departamento el BPS tiene ese edificio y también otro -y muy importante- en calle “25”, donde funcionó el Liceo N° 2, arriba de las dependencias de la actual oficina del BPS.

Señor Presidente, solicitamos entonces que dentro del “achique del Estado” se estudie la posibilidad de que los organismos públicos intercambien bienes inmuebles para solucionar problemas edilicios, de forma tal de no hacerle gastar más dinero a la ciudadanía.

Solicito que la versión taquigráfica pase a la Comisión de Obras y Servicios Públicos.

♦ **IMPLEMENTACIÓN DE LA CAMPAÑA “JUÉGUELE LIMPIO A SAN JOSÉ”**

Señor Presidente, nosotros hemos hecho diferentes propuestas en lo que tiene que ver con la higiene del departamento, principalmente de la ciudad de San José, y hemos notado lo siguiente.

A partir de la brillante puesta en marcha de los nuevos contenedores, y de los vehículos que hacen la recolección, la situación había mejorado, pero ahora, después de un tiempo, observamos que la gente

nuevamente comenzó a depositar al costado de los contenedores diferentes artículos como desechos; esta situación, incluso se da más al comienzo de las podas.

Por tal motivo, yo entiendo que sería bueno realizar -como se hizo hace unos años- nuevamente la campaña “Juégueme limpio a San José”. Creemos que estamos en el momento justo dado que la gente empieza a tirar desechos porque ya no tiene más capacidad para almacenarlos.

Por lo tanto, vamos a solicitar que a la brevedad se lleve adelante esta campaña en forma coordinada entre la Intendencia e instituciones públicas y privadas que siempre brindan su apoyo, evitando así la formación de basurales que, como todos sabemos, causan la aparición de roedores.

Solicito que la versión taquigráfica se eleve al Intendente Municipal y a la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente.

Es cuanto querríamos manifestar, señor Presidente, y muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se dará trámite a lo solicitado. Tiene la palabra la señora edila Norma Stéfano.

♦ **RECONOCIMIENTO A LA LABOR DESARROLLADA POR EL “GRUPO DE AMIGOS DE WENCESLAO”**

SEÑORA NORMA STÉFANO.- Gracias, señor Presidente.

En primer lugar, queremos hacer público nuestro reconocimiento -y hacerles llegar nuestras felicitaciones- al “Grupo de Amigos de Wenceslao” que instrumentó dos espléndidas jornadas, posibilitando que la obra de nuestro poeta gauchesco esté menos aburrida de esperar que le franqueen las puertas.

Y termino leyendo una muy acertada definición de un joven periodista. Dice: *“El homenaje fue auténtico y sentido, porque la grandeza del poeta trasciende banderas, y la esencia del ser humano, hermana más allá de colores partidarios. Y esto, precisamente, considero que fue lo que cuidó la Comisión de “sus amigos”, que no se politizaran los festejos y, por cierto, lo lograron plenamente.”*

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se eleve a todos los integrantes del “Grupo de Amigos de Wenceslao” y a la prensa en general.

♦ **INCAMBIADA SITUACION DEL BARRIO PRADO MARAGATO**

En otro orden de cosas, queremos referirnos a la incambiada situación del barrio Prado Maragato. Lo visitamos el fin de semana y conversamos con varios vecinos.

En este sentido, señor Presidente, me voy a limitar a leer algunas expresiones que vertí el 26 de febrero de 2007, recogidas en el Acta 72. Decía: *“En la primer quincena de diciembre del año pasado visitamos el barrio Prado Maragato. Recuerdo que varios vecinos nos comentaban que en el mes anterior habían recibido al señor Intendente Municipal, quien les había presentado, como principal objetivo, tres propuestas para resolver el problema de aislamiento que sufren todos sus habitantes cuando crece el río San José.”*

*En definitiva, luego de evaluarlas consideraron como solución la implementación del trazado más corto y, por tanto, menos oneroso. Esto consistirá en la apertura de una calle que unirá la actual curva de salida del barrio, antes del puente, por la Ruta 3, a la altura del predio lindero a la Criolla Manuel Artigas. Además, por supuesto, de la realización de un puente sobre el arroyo Mallada.”*



A su vez, nos plantearon la urgente necesidad de la limpieza de las cunetas de todas las calles del barrio, ya que las mismas se encuentran en un estado lamentable de abandono.

Por nuestra parte, les hicimos saber que la mejor solución es la concreción del cordón-cuneta, que se encuentra detallado en el presente Presupuesto Quinquenal, el cual abarcará todas las manzanas que comprenden al barrio Prado Maragato, llegando a un total de mil cien metros.

Por tanto, tratándose de una obra prevista y financiada, creemos que este proyecto debe ser prioritario en cuanto a la iniciativa por parte del Ejecutivo."

Por otra parte, tenemos recortes de diarios que avalan los compromisos adquiridos y no cumplidos. Por ejemplo, una nota periodística, de finales del año 2005, donde se expresa que autoridades y vecinos harían una recorrida por el barrio para evaluar el tema. Y a principios de este año, en otro periódico se expresa que habrá una asamblea de vecinos con técnicos y autoridades. Y continúa diciendo que la asamblea aún no se ha hecho, pero que creen que es hora de que las expectativas de los lugareños sean contempladas.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras pase al Ejecutivo Departamental y a la prensa en general.

Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se dará trámite a lo solicitado.  
mm

Tiene la palabra la señora edila Silvia Cabrera.

◆ **CONMEMORACIÓN DE LOS 225 AÑOS DE LA FUNDACIÓN DE SAN JOSÉ Y 135 AÑOS DEL MONUMENTO A LA PAZ DE ABRIL.**

SEÑORA SILVIA CABRERA.- Gracias, señor Presidente.

En la noche de hoy, deseo referirme, dado que ayer fue domingo 1° de junio, a la conmemoración de la fecha de fundación de San José; tema que figura en el orden del día con el número seis como una moción simple y que en nuestro Repartido expresa: "*Moción presentada por la bancada del Frente Amplio para exponer en Sala sobre los 225 años de la fundación de San José y los 135 años del Monumento a la Paz de Abril*".

Como sabemos nuestros mecanismos de funcionamiento son tan lentos, que aunque se tomen todas las previsiones, nunca se hacen las cosas en el momento oportuno, pues la moción planteada por el Frente Amplio es del 1° de junio de 2007, cuando estaba, en ese momento, el señor edil Yarwynn Silveira en la Presidencia, lo cual se puede constatar por Secretaría.

Efectivamente, creo que nos perdimos, en este ámbito, la magnífica ocasión de hacer alguna mención especial al respecto o de convocar a alguna charla bien interesante sobre el tema; pues, evidentemente, los 225 años de San José no podían pasar, según mi opinión, desapercibidos en este ámbito.

Considero que, de una vez por todas, tenemos que resolernos a respaldar esas iniciativas de recordación que profundizan nuestras señales de identidad y arraigo. Hay que dejar de criticar las actividades de homenaje, y lo digo con todas las letras: "*bastante pocos homenajes y recordaciones realiza esta Junta Departamental*", pues si tenemos ciento tres mil habitantes en nuestro departamento, vaya si tendremos talentos y trabajos para reconocer, personales, grupales e institucionales.

Ahora bien, como la fecha exacta ya pasó, podríamos considerar todo el año 2008 como la conmemoración de los 225 años de la fundación de San José y los 135 años del Monumento a la Paz de Abril, que es el único Monumento a la Paz que hay en nuestro país y hacer alguna publicación al respecto; ya sea con el grupo de historiadoras "Compartir", que recordó la importante fecha con una actividad alusiva; o ya sea con la publicación de alguna obra que junte textos de escritores de nuestro solar de todos los tiempos como, lo son, por ejemplo: Manuel Benavente, Padre Miguel Lacroix, Francisco Donato, José María Della-Hanty, Abel Soria, Rosa Blanca Menéndez, Wenceslao Varela, Ernesto Pinto, Carlos Larriera Bonavita, María Adela Bonavita, Elia Gil Salguero, Francisco Espinola, Laura Cortinas, Blas de Nobar, Rosita Villamil, Nelsa Paz, Belta Díaz de Tonna, Alma de Campo, Cristina Rodríguez, Wilson Ríos, Pedro Peña, Leonardo Cabrera, etcétera.

Creo que se está a tiempo de enmendar el error.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a la Comisión de Asuntos Internos y Relaciones Públicas para su consideración y a la prensa escrita y televisiva para su difusión.

◆ **MESA PERMANENTE DEL CONGRESO NACIONAL DE EDILES SESIONÓ LOS DÍAS 24 Y 25 DE MAYO EN LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE MONTEVIDEO**

En segundo lugar, deseo expresar que el sábado 24 y el domingo 25 de mayo en la Junta Departamental de Montevideo sesionó la Mesa Permanente del Congreso Nacional de Ediles.

El día sábado, se recibió al Presidente de la Administración Nacional de Puertos, ingeniero Fernando Puntigliano, quien nos dio una charla brillante sobre la situación y las perspectivas de los puertos comerciales del Uruguay, refiriéndose a los de: Montevideo, Nueva Palmira, Fray Bentos, Colonia, Juan Lacaze, Paysandú y Salto.

Creo que esta disertación fue absolutamente aprovechable para todos, así como la charla que la UNASEV nos brindó sobre los problemas del tránsito y que estuvo a cargo de los directores de la misma contando además con la presencia, en la jornada, del Ministro de Transporte y Obras Pública", Víctor Rossi, que también realizó aportes muy interesantes.

Me parece que la charla del ingeniero Puntigliano fue más instructiva porque teníamos, en general, menos conocimiento sobre el tema abordado; razón por la cual creo que sería muy interesante que procuráramos recibirlo en el seno de nuestra Junta Departamental para realmente profundizar nuestros conocimientos sobre tan importante tema.

Creo que la capacitación de los ediles tiene que ser permanente y estar en contacto con personas que realmente están muy formadas con relación a ciertos temas específicos, y creo que el ingeniero Puntigliano nos haría mucho bien a todos.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a la Comisión de Descentralización, Desarrollo y Agro de nuestra Corporación para que ésta analice la factibilidad de invitar al ingeniero Fernando Puntigliano a concurrir a nuestra Junta Departamental y también solicito que pase a la prensa oral, escrita y televisiva para su difusión.

◆ **EXCELENTES DISERTACIONES A CARGO DE CONSTANZA MOREIRA Y DEL CONTADOR CONRADO RAMOS SE REALIZARON EN LA INTENDENCIA DE MONTEVIDEO EL 31 DE MAYO**

En tercer lugar, deseo destacar que el sábado 31



de mayo en el Salón Rojo de la Intendencia Municipal de Montevideo se realizó un seminario denominado: "La Izquierda y los Gobiernos Municipales", organizado por el Partido Socialista del Uruguay.

Tuve la oportunidad de participar en él y adentrarme a nuevas miradas a través de la charla de la disertante Constanza Moreira, que como es de público conocimiento es la Directora del Instituto de Ciencias Políticas, quien con mucha severidad en el análisis describió la situación de todos los departamentos del país, destacando que los departamentos de Artigas, Rivera, Salto y Cerro Largo son los que están en peor situación social.

También, como un punto de vista muy interesante, la politóloga hizo referencia a la Ley de Descentralización que este Gobierno busca llevar adelante expresándose a favor de la misma y pidiéndonos a todos los presentes seguir reflexionando sobre todas estas temáticas.

Muy importante también resultó lo manifestado por el contador Conrado Ramos, Subdirector de la OPP, quien informó que el Gobierno comenzará a implementar, en este mes, en Salto la desconcentración administrativa con la instalación de los Centros de Atención Ciudadana (CAC), que procurarán brindar mayor rapidez y eficacia en la tramitación de certificados, cédulas, comprobantes, etcétera. Serán sesenta y cuatro los Centros de Atención Ciudadana que el Gobierno abrirá a partir de junio de este año y hasta el 2010. Se procura también que sean menos costosos los trámites e iguales en todo el país.

SEÑOR PRESIDENTE.- Si hace el favor, señora edila, puede redondear, porque está pasada en dos minutos.

SEÑORA SILVIA CABRERA.- Sí, señor Presidente.

Considero que fue una interesante disertación la de Conrado Ramos, que sería importante compartir.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Congreso Nacional de Ediles y a las dieciocho Juntas Departamentales restantes para que analicen la factibilidad de aprovechar esta brillante disertación.

Era cuanto deseaba expresar, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se le dará trámite a lo solicitado por la señora edila.

Tiene la palabra la señora edila Rita Quevedo.

#### ◆ REFLEXIONES SOBRE LA INCIDENCIA DE LA CULTURA ITALIANA EN NUESTRO PAÍS

SEÑORA RITA QUEVEDO.- Gracias, señor Presidente.

En esta oportunidad, deseamos destacar la incidencia que ha tenido y tiene la cultura italiana en nuestro país en múltiples aspectos.

En nuestro departamento, hemos podido disfrutar de espectáculos de altísimo nivel. Por ejemplo, en el Teatro Macció a través del Instituto Italiano de Cultura se ha engalanado nuestra Sala mayor, en innumerables oportunidades, con aportes de la cultura italiana.

En el día de hoy, queremos realizar un reconocimiento y expresar nuestras felicitaciones a quienes organizaron el certamen "Regina delle Associazioni Italiane nel Mondo" en la persona de Andrea Gómez de Cassini.

El pasado 22 de mayo en el "Ball Room del Radisson" V.P. se recibieron a más de mil personas de todo el país representando a la Colectividad Italiana en el Uruguay con el objetivo de celebrar la instancia final de dicho certamen, luego de haber realizado un intenso

trabajo en todos los departamentos del país.

El certamen contó con la declaratoria de "Interés Nacional" por decreto del Presidente de la República, así como también, hubo una declaratoria de "Interés Turístico" por el Ministerio de Turismo, Deporte y Juventud, y de "Interés Municipal", por parte de la Intendencia Municipal de Montevideo.

El Jurado fue conformado por el primer Secretario de la Embajada de Italia en Uruguay, Dr. Filippo Romano, en representación del Consulado de Italia en Uruguay, señor Stéfano Musolino, la señora Carmen Mora, Secretaria de la Dirección Técnica y el Presidente del Consorcio Garfagnana Turística, señor Ángelo Cavani. Como representante del certamen en Uruguay y por parte del "Sistema Italia" ocupó un lugar en el jurado la señora Carla Salvadori, junto a la Directora del Instituto "Equilibrio", señora Sandra Baptista.

La joven Lucía Stratta, de 20 años, fue coronada como "Regina delle Associazioni Italiane nel Mondo, en Uruguay"; máximo galardón del certamen nacional y fue premiada con un viaje a Italia para representar a nuestro país en el Certamen Internacional que tendrá lugar el 23 de Agosto, en Garfagnana (Toscana, Italia). Es de destacar que la Miss de Uruguay del año pasado fue coronada Miss Italia en esa oportunidad.

Sofía Scarenzio Leoni, representante del departamento de Colonia obtuvo el puesto de "Vice Regina".

La joven Laura Puentes de Tacuarembó fue la elegida por el público mediante el sistema de votación que fue diseñado y auditado por la empresa Tecnofono.

Las candidatas concordaron en elegir a María Eugenia Vaz como Miss Amistad, gracias a su buen relacionamiento con todo el grupo y el apoyo brindado a todas las chicas durante los días previos, así como durante el desarrollo del concurso.

En esta ocasión, en particular, se realizó junto a la elección de la Regina un Concurso de Diseño que permitió a siete jóvenes diseñadoras presentar modelos que fueron lucidos por las reinas de los diferentes departamentos.

Gracias a la enorme colaboración recibida por parte de las autoridades de Italia y de Uruguay- y debo citar a autoridades uruguayas, a las intendencias, a las Asociaciones Italianas, a la prensa y a empresarios y amigos de la cultura italiana- el evento resultó de particular relevancia para la colectividad, quienes colmaron con su presencia el "Ball Room" y celebraron el particular acontecimiento.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a la Intendencia Municipal, al Consulado y Embajada de Italia, al Instituto Italiano de Cultura, a la Cámara de Comercio Italiano, a la Escuela Italiana, al Ministerio de Turismo, a las Asociaciones Italianas Uruguayas y a las otras Juntas Departamentales, así como a la prensa oral y escrita.

#### ◆ SE REÚNE NUEVAMENTE EL FORO DE MUJERES DEL MERCOSUR

En otro orden, quiero decir que hemos participado, como Presidente del Capítulo Uruguay, en el Foro de Mujeres del Mercosur, que es una entidad no gubernamental sin fines de lucro que desde su creación, hace trece años, viene defendiendo los derechos de las mujeres a través del combate de todas las formas de discriminación, de violencia, estimulando la participación, autonomía y empoderamiento en los países miembros del Mercosur.

En esta oportunidad, se realizó la décimo novena reunión especializada de la Mujer del Mercosur, en



Buenos Aires, organizada por la REM.

En dicha reunión, se realizó una puesta al día de temas tan importantes como: violencia doméstica, epidemia de VIH y SIDA, participación política de la mujer, incidencia de mujeres en la economía, en el ámbito público y privado, presencia femenina en espacios de poder político, etcétera.

Se efectivizaron propuestas y proyectos de resolución para elevar a la "Reunión de Ministras de la Mujer del Mercosur" y al grupo del Mercado Común. Se realizaron sugerencias para la campaña regional contra la violencia hacia la mujer en apoyo a la campaña internacional lanzada por el Secretario General de la ONU, Ban Ki Moon, en el 52° Período de Sesiones de la CSW del ECOSOC.

Se analizó un importante trabajo sobre la contribución de las mujeres a la economía en el ámbito público y privado.

Se realizó una puesta al día del avance del VIH/SIDA en América Latina donde participaron entidades internacionales. Hubo un debate y comentarios de las Ministras y de la delegación presente.

En cuanto a la participación política de la mujer se realizó a través de la Ministra de Defensa Argentina la doctora Nilda Garré una importante exposición al respecto.

También se abrió un espacio de diálogo con la sociedad civil.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a la Intendencia Municipal, a los Capítulos del MERCOSUR, a las Comisiones Parlamentarias de los distintos departamentos del país, a la Comisión de Equidad y Género del Parlamento y a la prensa en general.

#### ◆ ATUR ORGANIZA COMPETENCIA DE BASQUETBOL

En otro orden, quiero destacar la invitación que nos llegó de ATUR (Asociación de Trasplantados), en donde nos participan de un evento que se va a realizar el martes 10 de junio en el Club Atenas con una entrada de treinta pesos, en donde va a haber una competencia de basquetbol para definir a la selección que jugará a nivel Sudamericano. Se está buscando crear la sede del trasplantado, diálisis y personas en lista de espera.

Agradecemos la invitación e invitamos a los ediles a que concurran.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a la Intendencia Municipal de San José, al Banco Nacional de Órganos, a ATUR, a las instituciones que tratan el tema del trasplante, a la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente y a la prensa.

Gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se dará trámite a lo que usted solicita.

cb

#### ◆ MINUTO DE SILENCIO

SEÑOR PRESIDENTE.- A solicitud del señor edil Andrés Pinaluba, invito a los presentes a ponerse de pie y guardar un minuto de silencio en memoria de la señora Blanca Fuentes.

(Así se hace)

#### ◆ INFORMES DE COMISIÓN

SEÑOR PRESIDENTE.- Pasamos al siguiente capítulo

del orden del día: **Informes de Comisión.**

SEÑORA SHIRLEY FERNÁNDEZ.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra la señora edila.

SEÑORA SHIRLEY FERNÁNDEZ.- Gracias, señor Presidente.

Tengo que elevar al Plenario el informe final del trabajo de "Uruguay Saludable".

El lunes 26 de mayo se clausuró este curso del Programa de Reorientación del Equipo de Salud del Primer Nivel de Atención y Referentes Comunitarios e Institucionales, en el marco del Proyecto "Uruguay Saludable" de la Dirección General de la Salud del Ministerio de Salud Pública.

Se trabajó durante ocho meses. En esta oportunidad, los participantes presentaron distintos proyectos, que fueron elaborados durante el curso en base a los contenidos teóricos trabajados.

El curso estuvo compuesto de dos módulos, encuentros presenciales y trabajos a distancia, con una carga total de doscientas horas y doce unidades temáticas abordadas, que fueron: Atención a la salud comunitaria, Atención primaria de la salud, Salud de los uruguayos y uruguayas, Promoción de la salud, trabajo en equipo, Organización y desarrollo comunitario, Síntesis y evaluación del módulo I, Programación participativa, Elaboración de un proyecto, Promoción de la salud y prevención de enfermedades crónicas, Hábitos saludables, Presentación de cada proyecto y evaluación del Módulo II.

El propósito fue contribuir a la mejora de la calidad de vida y el nivel de salud de la población, reduciendo las inequidades en salud y promoviendo una ciudadanía activa y responsable por el cuidado de la salud individual y colectiva en el contexto de la actual reforma sanitaria.

Debo expresar mi satisfacción porque las localidades del departamento estuvieron muy bien representadas.

A continuación, les voy a leer los proyectos que se presentaron, que los evaluará ASSE y la Dirección de Salud, porque casi todos son proyectos realizables y pensamos que la mayoría se va a poder llevar a cabo.

El primer proyecto es: Programa de asistencia en crisis ante situaciones de violencia doméstica. Se va a trabajar en Ciudad del Plata.

El segundo proyecto es: Proyecto de salud bucal. Se va a aplicar en el barrio Mondex.

El tercer proyecto va a ser para la Policlínica Tres Barrios: Creación de un espacio para la atención en primera instancia de población afectada por violencia doméstica.

El cuarto proyecto es: Asistencia integral de la salud bucal. Se va a aplicar en Rincón del Pino. Es decir, lo presentaron los agentes comunitarios e institucionales de Rincón del Pino.

El quinto proyecto es: Salud sexual y reproductiva en la adolescencia. También se va a aplicar en la Policlínica Tres Barrios.

El sexto proyecto es: Abriendo espacios de promoción y prevención por el no consumo de drogas ilegales. Se va a aplicar en la ciudad de Libertad y zonas de influencia.

El séptimo proyecto es: Promoción de la lactancia materna. Va a ser para usuarios de la Asociación Médica de San José.

El octavo proyecto es: Hacia una mejor calidad de vida en la población de una zona rural: Carreta Quemada. Se va a trabajar sobre prevención de salud cardiovascular y factores de riesgo.

Después de tantos meses, ha terminado este curso



y debemos decir que hemos quedado muy conformes con el trabajo realizado; consideramos que ha sido muy valioso y participativo.

Es todo lo que tengo para informar.  
Gracias, señor Presidente.

SEÑOR MATÍAS SANTOS.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil.  
SEÑOR MATÍAS SANTOS.- Señor Presidente: simplemente es para transmitirle al Cuerpo el agradecimiento de padres de alumnos de la Escuela N° 17, así como también de toda la comunidad de Colonia Italia, debido a que en estos días le anunciaron a su Directora, maestra Marta Núñez, la aprobación de un nuevo cargo para ese centro de estudios.

Vaya el agradecimiento al Cuerpo y sobre todo a la Comisión de Derechos Humanos, Educación y Cultura por las gestiones realizadas para la obtención de ese cargo.

Gracias, señor Presidente.

SEÑOR ALEXIS BONNAHÓN.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil.  
SEÑOR ALEXIS BONNAHÓN.- Señor Presidente: es para una cuestión de orden y reglamentaria.

Hacia un tiempo que teníamos ciertas dudas sobre la integración del Cuerpo, cómo había quedado conformado luego de la renuncia del ex señor edil Daniel Campanella. Y sólo por suspicacia política, señor Presidente, fue que traté de averiguar- primero casi sin éxito, después bien- cuál era el sistema de suplentes que tenía la lista por la cual había sido electo el ex señor edil.

Tengo que hacer este planteo acá, señor Presidente, porque soy conocedor de las responsabilidades que tenemos aquellos que somos considerados funcionarios públicos. Nosotros, al ser electos e integrar este Cuerpo, si bien no somos empleados públicos, somos funcionarios públicos, y tenemos una responsabilidad mayor, de acuerdo a las leyes, que los ciudadanos comunes. El hecho de constatar una presunta irregularidad nos obliga a manifestarla. En este caso, de acuerdo a la Constitución y a las leyes vigentes en la materia y luego de las averiguaciones que hice en Secretaría en cuanto a la proclamación por parte de la Corte Electoral de los cargos en la Junta Departamental, yo tengo la duda en cuanto a que el Cuerpo esté bien integrado; creo que no lo está. Luego de la renuncia del ex edil Daniel Campanella, creo que se integró mal el Cuerpo.

La lista por la cual fue electo el ex señor edil Campanella tiene un sistema de suplentes muy poco conocido, pero que justamente ese es uno de los elementos que, de alguna manera, se tiene en cuenta cuando se pone ese sistema de suplentes. Es un sistema de suplentes mixto, preferencial y respectivo. Cuando el sistema de suplentes es mixto – que es una reforma que se le hizo a la Ley Electoral en el año 99- quiere decir que es preferencial para los titulares y respectivo para los suplentes.

La Ley Electoral es muy clara cuando habla de los sistemas de suplentes. Y cuando habla del sistema mixto de suplentes preferencial y respectivo, dice que es una modificación introducida por la Ley N° 17.113 del 9 de julio de 1999, que establece que hay dos ordenaciones de candidatos, una de titulares y otra de suplentes respectivos de cada titular. *“Si la vacancia del titular fuera definitiva, lo suplirá el primer titular no electo de la lista siguiendo el orden preferencial descripto anteriormente. En esa circunstancia, los suplentes respectivos serán los que ya suplían al titular que cesó. En cambio si la vacancia del titular fuera*

*temporal, se convocará al suplente respectivo de la lista según el orden establecido en el caso anterior de suplentes respectivos.”* Por cada titular electo se proclamará el número de suplentes que corresponda.

Vuelvo a repetir, señor Presidente, si la vacancia del titular fuera definitiva, se convocará al primer titular proclamado de la lista siguiendo el orden preferencial. Y, en esa circunstancia, los suplentes respectivos seguirán siendo los que suplían al titular que cesó.

am.

¿Qué estoy diciendo con esto, señor Presidente? Estoy diciendo que a mí entender -y por eso el planteo- estamos integrando el Cuerpo de una forma irregular, porque tengo entendido que el procedimiento que llevó adelante la Junta Departamental fue el de declarar como edil titular al edil que hoy está acá, en Sala, al edil Oscar Del Río, lo que conlleva a la presunta irregularidad; y esto es lo que estamos tratando de transmitirle al Cuerpo.

Y tengo mis dudas, señor Presidente, en cuanto a la presunta irregularidad de la integración del Cuerpo, puesto que al no estar proclamado por la Corte el segundo titular de la lista -que no ha sido aún proclamado porque esa lista sacó un solo edil- no tiene suplentes; los suplentes son suplentes de un titular. Entonces, señor Presidente, y lo manifiesto acá, me llamó mucho la atención este tema, teniendo en cuenta, además, que por lo general el hecho de la fiscalización del cumplimiento de este tipo de cosas lo tienen que hacer los dirigentes de cada uno de los Partidos que están en la Junta Electoral; este tipo de cosas tienen que saberlas. Yo creo que si están representando a un Partido en la Junta Electoral -y siendo electos para integrarla- tienen que saber este tipo de cosas; tienen que conocer la ley electoral; tienen que saber cómo son los sistemas de suplentes de cada una de sus listas que fueron elegidos por la ciudadanía. Porque eso es defender la voluntad de lo que las autoridades de las distintas agrupaciones de las listas que fueron electos, plasmaron en su sistema de suplentes.

Por eso me llama la atención, señor Presidente, teniendo en cuenta además todo lo que se generó en torno a la renuncia del edil Daniel Campanella. Y tengo que decir que yo hablé con el ex edil Campanella esta tarde porque esta información la obtuvimos sobre el fin de semana pasado, durante el viernes y el sábado, y después hicimos otras consultas. Los que me conocen saben que soy detallista y por eso nos llamó la atención el sistema por el cual el edil Campanella no tenía suplentes. Por esa razón, por suspicacia probablemente, tratamos de averiguar cómo era el sistema de suplentes. Y esto se lo comuniqué al ex edil Daniel Campanella porque esta noche lo iba a involucrar en cuanto a que era el primer titular, que había elegido un sistema de suplentes y lo conocía.

Yo voy a dejar esto por acá porque no quiero atribuir ningún otro tipo de cosas, sólo voy a hablar de presunta irregularidad en cuanto a la conformación del Cuerpo. Por lo cual estoy sugiriendo, señor Presidente, porque en este caso sí corresponde, que la Junta Departamental haga la consulta a la Junta Electoral.

Debo aclarar que no me mueve ningún interés ni personal ni político contra nadie; tengo que aclarar eso. Porque probablemente se piense que con esto uno está buscando lesionar algo o herir a alguien. Los que me conocen saben muy bien que fueron muchas las veces que me he enfrentado hasta con los propios dirigentes de mi Partido por defender a la Institución Junta Departamental. Y en este caso lo hago movido por el mismo interés. Considero que la Junta Departamental esta funcionando con una presunta irregularidad en cuanto a su integración, producto de



una mala interpretación de una norma. Y, por lo tanto, señor Presidente, suponiendo eso yo no me puedo quedar en silencio; el Código Penal es muy claro al respecto. Este Cuerpo no es cualquier Cuerpo, es un Cuerpo Legislativo y se debe regir por las leyes, por la Constitución, por la Ley Orgánica y por las leyes electorales; leyes electorales por las cuales de alguna manera llegamos acá.

Voy a dejar en la Mesa, señor Presidente, la interpretación de la ley con respecto a los sistemas de suplentes y la lista por la cual fue electo el ex edil Daniel Campanella.

Creo, señor Presidente, que le haría muy bien al Cuerpo que esta consulta a la Junta Electoral se hiciera inmediatamente, a los efectos de que ésta oficialmente nos diga a quién debe citar la Junta Departamental como edil, para poder solucionar -si es como yo digo- esta situación que creo que nos está afectando a todos.

Le concedo un interrupción al señor edil Pinaluba, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE.- En uso de una interrupción, tiene la palabra el señor edil Andrés Pinaluba.

SEÑOR ANDRÉS PINTALUBA.- Gracias, señor edil.

Yo justo tuve que atender una situación fuera de Sala y me perdí el principio del planteamiento; capaz que usted ya lo dijo, pero tengo dos preguntas. El sistema que usó la lista por la que fue electo el ex edil Daniel Campanella, ¿es preferencial o mixto?

SEÑOR ALEXIS BONNAHÓN.- Mixto.

SEÑOR ANDRÉS PINTALUBA.- ¡Ah, mixto!

Lo otro es saber cuáles son los tres nombres que figuraban en la lista a continuación de Daniel Campanella.

SEÑOR ALEXIS BONNAHÓN.- ¿Como suplentes o como titulares...?

SEÑOR ALFREDO CIRIANI.- ¿Me permite, señor Presidente, para una cuestión de orden?

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Ciriani.

SEÑOR ALFREDO CIRIANI.- Señor Presidente, es para solicitar que se le extienda el tiempo al señor edil Bonnahón por quince minutos.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación la extensión del tiempo para el señor edil Bonnahón.

(Se vota:)

### 28 en 28. Afirmativa. UNANIMIDAD

Puede continuar, señor edil.

SEÑOR ALEXIS BONNAHÓN.- Vuelvo a aclarar el sistema de suplentes, preferenciales y respectivos, que es bastante complicado. Son dos columnas, "preferencial" es para los titulares y "respectivos" es para los suplentes. Los suplentes nunca llegan a ser titulares a no ser que renuncien los treinta y un titulares; es así, para ser claro y gráfico.

Y los nombres de los suplentes que figuran en la lista son Oscar Del Río, Selva Pérez, que renunció, y Washington Miranda, como tercero. Y hacia abajo, en el sistema preferencial de suplentes, del ex edil Campanella, Darío Camilo, Juan Carlos Reyes, Mario Montesdeoca, "Cholo" Betarte y sigue la lista; son treinta y uno.

Señor Presidente, yo vuelvo a repetir que lo he hecho movido, primero, porque es lo que hay que hacer; uno tiene que hacer las cosas que tiene que hacer. Constatado este hecho yo no tengo más remedio que denunciarlo en Sala, señor Presidente; y corresponde que lo haga acá. Podría haberlo hecho a nivel público, en la prensa, pero donde corresponde que se haga es acá, en Sala, porque es el Cuerpo el que debe decidir al respecto.

Gracias por ahora, señor Presidente.

SEÑORA SILVIA CABRERA.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra la señora edila Cabrera.

SEÑORA SILVIA CABRERA.- Gracias, señor Presidente.

Bueno, me parece muy importante la preocupación que trajo a este ámbito el edil Alexis Bonnahón. Preocupación que, nosotros enterados ahora, obviamente compartimos y queremos que se hagan las averiguaciones pertinentes, porque nos gusta que todo esté en regla. Aquí, en estas cosas, creo que todos somos muy de cumplir con lo que corresponde.

Sinceramente, no sabía que tenía ese sistema la lista del "26 de Marzo". Es el sistema mixto que también tiene la lista "90", conozco perfectamente, al dedillo, su funcionamiento, si es que alguno de los tres compañeros no siguiéramos en nuestros cargos; lo tengo muy presente.

mm

Reitero, de mi parte desconocía totalmente - nunca me había fijado en la lista- que era el sistema que tiene el sector "26 de Marzo". Creo que es urgente hacer las averiguaciones pertinentes, aunque ya imagino qué es lo que van a contestar, porque es clarísimo cómo funciona el sistema. Si ese es el sistema que tiene, no tengo dudas al respecto. De nuestra parte, realmente, lo que hubo fue desconocimiento. Somos varias listas, ustedes saben que tenemos una diversidad importante, que nos enriquece, no manejamos todos los sistemas de suplentes que tienen las listas.

Era cuanto quería expresar en cuanto a dejar nuestra inquietud en el mismo sentido que el señor edil; a nosotros nos gustan las cosas claras, transparentes, exactas. Que ocurra todo lo que tenga que ocurrir, porque acá todos queremos cuidar nuestra democracia.

Era cuanto quería expresar, señor Presidente.

SEÑORA ELIA BENTANCUR.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra la señora edila.

SEÑORA ELIA BENTANCUR.- Señor Presidente: voy a ser breve. Estoy de acuerdo con lo planteado por ambos ediles. Si hay una situación de irregularidad habrá que estudiarla.

Lo que sí quiero dejar constancia en actas es que el compañero edil Del Río está en la Junta porque fue citado por la Mesa de la Junta. Quiero que quede en claro su honorabilidad, que no haya suspicacias. Esta es una situación un poco incómoda para él.

Creo que sí, que hay que aclarar la situación y ver qué es lo que pasa, si hay que subsanar una situación irregular.

Era simplemente esto. Gracias, señor Presidente.

SEÑOR ALEXIS BONNAHÓN.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil.

SEÑOR ALEXIS BONNAHÓN.- Gracias, señor Presidente.

Es para aclarar, también, por las dudas, aunque traté de exponer el tema claramente.

Yo confío, lógicamente, en la honorabilidad del



señor Del Río, por sobre todas las cosas. Me ha tocado – y estoy seguro que a la señora edila Elia Bentancur también, así como a otros compañeros ediles de otras Legislaturas-, en las reuniones preparatorias de cada Legislatura, plantear varias veces temas de incompatibilidad con cargo de edil. Recordarán casos muy sonados, como el del ex edil Canale, que después volvió cuando yo había renunciado reclamando su banca, en el año 94, cuando en el 90 era funcionario municipal. O como cuando planteé en el año 2000 la incompatibilidad de algunos suplentes, que habían sido proclamados y eran funcionarios municipales.

Por lo tanto, señor Presidente, yo quiero respetar absolutamente a la persona del señor edil Del Río. Considero, señor Presidente, y por eso la duda, y por eso lo dije, que el señor edil Del Río va a seguir siendo suplente; acá las suplencias son automáticas. La duda jurídica que tengo es qué pasa cuando no está proclamado el titular, si está bien integrado o no el Cuerpo, o deberíamos funcionar con treinta ediles, porque al no haber titular, no puede haber suplentes, no puede haber suplencias automáticas. Esa era mi duda al respecto. Por eso yo decía “presunta” irregularidad de la integración del Cuerpo. Pero aclaro, no conozco al señor edil Del Río de antes, pero, lógicamente, no está en juego su honorabilidad, él no tiene nada que ver en este tema. Por eso señalé lo de las autoridades de la Junta Electoral, de los partidos, que son los que deben velar, justamente, por el cumplimiento de los sistemas de suplentes que eligen las listas de cada una de las agrupaciones que integran ese partido.

Gracias, señor Presidente.

SEÑORA NORMA STÉFANO.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra la señora edila.

SEÑORA NORMA STÉFANO.- Gracias, señor Presidente.

Yo creo absolutamente que todos podemos tener la tranquilidad de que naturalmente nadie tenía por qué saber cuál era el sistema de suplentes, porque teníamos la seguridad de que quien tenía que asesorarnos e indicar quién era el suplente que debía integrar el Cuerpo e instrumentar las cosas correctamente es la Junta Electoral. Frente a esa circunstancia creo que actuamos todos. Por lo tanto, desde mi punto de vista personal la tranquilidad es absoluta. Y en cualquier otro caso similar, vamos a actuar de la misma manera. ¡De la misma manera! De pronto será una ingenuidad. O de pronto será que no actuamos como un verdadero sabueso.

A veces se hace este tipo de indagaciones que, realmente, me admiran y me parecen espléndidas. Incluso, hay tener la capacidad de averiguar en este tipo de situaciones tan intrincadas. Yo digo que casi, prácticamente, tenemos un “Poirot”, aquel especie de sabueso de Agatha Christie.

Si hay una irregularidad, se tendrá que actuar. Pero creo que es una situación que no se va a volver a repetir, es algo excepcional. Y, realmente, aquí si hay una responsabilidad es de la autoridad que tiene que hacer las designaciones. A pesar de ello, hay algo superior, que es lo que acabo de decir: Agatha Christie se repite.

Gracias, señor Presidente.

(Hilaridad)

(Dialogados)

(Interrupción del señor edil Bonnahón)

SEÑOR JULIO FERNÁNDEZ.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil.

SEÑOR JULIO FERNÁNDEZ.- Gracias, señor Presidente.

Es para hacerle una aclaración a la señora edila. Recordemos que en la Legislatura pasada sabueso también fue el ex edil Miranda, que me involucró en una investigadora porque suponía que yo tenía cierta vinculación con un contrato de arrendamiento de un local municipal.

No empecemos a ofender, porque si de ofensas se trata, tiramos acá todo arriba de la Mesa y vamos a ver cuántos ediles quedan.

Gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE.- Bien, señor edil.

Quiero decirle a los señores ediles que cuando se nombró al señor edil Del Río no teníamos la seguridad de que fuera a él a quien le correspondía la banca, sino que nos llevamos por la proclamación de la Junta Electoral en la que consta quienes son los suplentes. Creo que el gran error parte de la Junta Electoral, de esas triquiñuelas políticas que se hacen, y los representantes de los partidos en la Junta Electoral son quienes no han tenido el cuidado de advertir esas condiciones, porque acá en la lista se dice muy claro que es un sistema mixto. Supongo que quienes integran la Junta Electoral por el Frente Amplio deben saber qué quiere decir mixto.

Mañana haremos las consultas del caso y le responderemos al Cuerpo con la respuesta que esperemos nos llegue de la Junta Electoral. Si tenemos que llamar a una sesión extraordinaria para comunicarles lo notificado, así lo haremos.

SEÑOR ALEXIS BONNAHÓN.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil.

SEÑOR ALEXIS BONNAHÓN.- Señor Presidente: yo lamento mucho que en su intervención la señora edila Norma Stéfano me haya asignado una tarea de un personaje de Agatha Christie. Lamento mucho que la señora edila tenga la impresión de que soy un sabueso. No sé muy bien qué quiso decir con esa expresión, pero, realmente, señor Presidente, me duele. Pero no me duele por mí, porque me han pinchado por todas partes, tengo el lomo como bolsa de carozos, entonces, que me pongan un adjetivo más poco me hace. Me duele por el Cuerpo, me duele por la Junta Departamental, me duele por las instituciones, me duele por la Ley Electoral, me duele por la Constitución, por la Ley Orgánica, por nuestro Reglamento.

Si ser sabueso, señor Presidente, si ser un personaje de las novelas de Agatha Christie es justamente defender la legitimidad de este Cuerpo, seguiré siéndolo.

am.

Me duele, además, señor Presidente, porque la Junta Departamental es una Institución que está por encima de nosotros; sus integrantes estamos acá circunstancial y coyunturalmente, y entre todos debemos esforzarnos por fortalecerla; por esta razón me duele. Me duele porque al mensajero, al que está haciendo no digo una denuncia sino al que está haciendo un aporte que va a resultar en una mejor disposición del Cuerpo en cuanto a su integración, se le trata de acusar.

Lamento mucho por eso, señor Presidente. Lamento porque se ha querido personificar el tema en mí persona como investigador.

Pueden adjetivarme de la forma que se les antoje, me importa “tres pitos”; mi vida ha sido así. Por lo tanto,



señor Presidente, vamos a seguir en la misma actitud, defendiendo lo que consideremos que esté atacando al Cuerpo.

Gracias.

SEÑOR DARDO CASAS.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Casas.

SEÑOR DARDO CASAS.- Gracias.

Simplemente para no pasar por alto las palabras de la señora edila las que creo que no corresponden. Creo que el señor edil fue muy claro, haciendo una defensa en cuanto a cómo tiene que funcionar la Institución correctamente.

Creo que no daba para otra interpretación y que el edil aludido por las circunstancias lo entendió así, porque creo que en ningún momento se trató de ir contra ningún Partido. Creo que el señor edil intentó aclarar una situación por la cual estamos en falta todos los integrantes del Cuerpo.

Hago esta aclaración y me solidarizo entonces con el señor edil Bonnahón, porque creo que ponerle adjetivos a las personas gratuitamente, no es correcto en ningún ámbito democrático.

Gracias.

SEÑOR JESÚS PÉREZ.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Jesús Pérez.

SEÑOR JESÚS PÉREZ.- Señor Presidente, me ha quedado una duda. En este momento está actuando el señor edil Oscar del Río y no sé cómo va a quedar la situación. ¿Seguirá siendo edil hasta que la Junta Electoral nos informe al respecto?.

SEÑOR PRESIDENTE.- El señor edil seguirá ejerciendo su cargo hasta que la Junta Electoral informe a a favor o en contra. Las resoluciones que el señor edil ha votado también son válidas, de acuerdo a las consultas que realizamos hace unos minutos.

O sea, hay que regularizar una situación que se ha expuesto en Sala y lo vamos a hacer el día de mañana. Los plazos correrán por cuenta de la Junta Electoral; nosotros mañana a primera hora, cuando la Junta Electoral atienda al público, estaremos ingresando nuestro pedido.

SEÑOR ANDRÉS PINTALUBA.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Pintaluba.

SEÑOR ANDRÉS PINTALUBA.- Gracias, señor Presidente; una reflexión final en el mismo sentido que se expresara el señor edil Casas.

Nos parece que la inquietud que ha traído al Plenario el edil Bonnahón es absolutamente legítima, y es más, creo que sería una obligación moral de los integrantes del Cuerpo que hubiéramos estado al tanto de una situación de similares características. Es nuestro obligación; estoy convencido. Es una forma de defender la democracia; es una forma de defender las instituciones.

Y así como reconocemos las expresiones de la señora edila Silvia Cabrera, que me parecieron atinadas, sensatas, que se ajustaron a la situación creada, rechazamos categóricamente las expresiones de la señora edila Norma Stéfano. Queremos creer que fue un lapsus de la señora edila, porque realmente nos quedamos perplejos con la reflexión que hizo. Porque, prácticamente, se ha presentado una situación como que ha sido una suerte de persecuta el hecho de querer regularizar y respetar, en definitiva, lo que es el mandato de la ciudadanía. Porque acá lo único que se

está buscando es respetar legítimamente lo que el soberano intentó llevar a la práctica en las últimas elecciones municipales.

Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE.- Bien, señores ediles, continuamos con el orden del día.

#### ◆ ASUNTOS A TRATAR

##### ◆ APARTADO I: Consideración de actas.

SEÑOR PRESIDENTE.- Secretaría da cuenta de las actas que hay para considerar.

(Se lee:)

*“Acta N° 121 de la Sesión Ordinaria del día 19 de mayo de 2008 y Acta N° 122 de la Sesión Extraordinaria del día 23 de mayo de 2008.”*

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación el Acta N° 121.

(Se vota:)

**24 en 24. Afirmativa. UNANIMIDAD**

Acta N° 122. Se somete a votación.

(Se vota:)

**24 en 24. Afirmativa. UNANIMIDAD**

##### ◆ APARTADO II: Asuntos pendientes de la sesión anterior

(No hay asuntos pendientes para considerar)

##### ◆ APARTADO III: Mociones urgentes pendientes de la sesión anterior

(No hay mociones urgentes pendientes)

##### ◆ APARTADO IV: Informes de Comisiones Asesoras

SEÑOR PRESIDENTE.- Informe N° 1.

(Se lee:)

*“Informe de la Comisión de Obras y Servicios Públicos, en el Oficio No. 4498/08 del Cuerpo, adjuntando exposición del señor edil Jesús Pérez relacionada con la reparación de las barandas del Puente Pereira. (Hay repartido)”*

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación.

(Se vota:)

**24 en 24. Afirmativa. UNANIMIDAD**

Informe N° 2.

(Se lee:)

*“Informe de la Comisión de Obras y Servicios Públicos, en el Oficio No. 4495/08 del Cuerpo, adjuntando exposición del señor edil Jesús Pérez relacionada con la solicitud de limpieza de cunetas en Ruta 1 desde la Radial a Ecilda Paullier. (Hay repartido)”*



SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación.

(Se vota:)

**24 en 24. Afirmativa. UNANIMIDAD**

Informe N° 3.

(Se lee:)

*“Informe de la Comisión de Obras y Servicios Públicos, en los Oficios Nos.: 2217/06 y 3751/08 del Cuerpo, conteniendo exposiciones de los ediles Antonio Castro y Danilo Vassallo, respectivamente, relacionadas con la necesidad de realizar mayor control en el tránsito vehicular. (Hay repartido)”*

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación.

(Se vota:)

**22 en 22. Afirmativa. UNANIMIDAD**

Informe N° 4.

(Se lee:)

*“Informe de la Comisión de Obras y Servicios Públicos, en el Oficio No. 0049/08 de la Junta Departamental de Paysandú, adjuntando exposición del señor edil Rubens Francolino relacionada con los nuevos contadores de UTE. (Hay repartido)”*

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación.

(Se vota:)

**22 en 22. Afirmativa. UNANIMIDAD**

Informe N° 5.

(Se lee:)

*“Informe de la Comisión de Obras y Servicios Públicos, en el Oficio No. 4324/08 del Cuerpo, adjuntando exposición del señor edil Leonardo Giménez relacionada con la falta de acceso para discapacitados motrices en varios lugares del departamento. (Hay repartido)”*

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación.

(Se vota:)

**20 en 20. Afirmativa. UNANIMIDAD**

Informe N° 6.

(Se lee:)

*“Informe de la Comisión de Legislación y Asuntos Laborales, en el Oficio No. 288/05-06 del Congreso Nacional de Ediles, relacionado con la reglamentación vigente sobre los cyber-café. (Hay repartido)”*

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación.

(Se vota:)

**20 en 20. Afirmativa. UNANIMIDAD**

Informe N° 7.

(Se lee:)

*“Informe de la Comisión de Legislación y Asuntos Laborales, en la moción presentada en la Legislatura anterior por el señor ex edil Alvaro Pianzzola, planteando la necesidad de legislar sobre academia de choferes. (Hay repartido)”*

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación.

(Se vota:)

**20 en 20. Afirmativa. UNANIMIDAD**

Informe N° 8.

(Se lee:)

*“Informe de la Comisión de Legislación y Asuntos Laborales, en la nota presentada por la Asociación de Taquígrafos del Uruguay relacionada con las III Jornadas Uruguayas de Taquigrafía Parlamentaria. (Hay repartido)”*

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación.

(Se vota:)

**20 en 20. Afirmativa. UNANIMIDAD**

Informe N° 9.

(Se lee:)

*“Informe de la Comisión de Legislación y Asuntos Laborales, en el Oficio No. 3399/07 del Cuerpo, adjuntando exposición del edil Roberto Cabral relacionada con la ubicación de los artesanos y vendedores ambulantes en nuestra ciudad. (Hay repartido)”*

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación.

(Se vota:)

**19 en 19. Afirmativa. UNANIMIDAD**

Informe N° 10.

(Se lee:)

*“Informe de la Comisión de Legislación y Asuntos Laborales, en el Oficio N° 157/08 de la Junta Departamental de Treinta y Tres, adjuntando exposición de la edila Beatriz Eguren, referente al llamado realizado por el Ministerio del Interior. (Hay repartido)”*

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota:)

**18 en 18. Afirmativa. UNANIMIDAD.**

SEÑOR GONZALO GERIBÓN.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil.

SEÑOR GONZALO GERIBÓN.- Señor Presidente: voy



a solicitar que a partir de este momento se pase a votar en forma nominal, dado que nuevamente estamos a punto de quedar sin número.

Quiero que quede constancia en actas de quienes estamos presentes, para que mañana no sea que "la Junta Departamental quedó sin número", sino que los señores ediles que están dejando sin número se hagan responsables.

Reitero, solicito que a partir de este momento se tome votación nominal.

SEÑOR PRESIDENTE.- Bien, señor edil.  
Informe N° 11.

(Se lee:)

*"Informe de la Comisión de Área Metropolitana en el Oficio N° 4761/08 del Cuerpo, adjuntando exposición del señor edil Hugo Poggio, relacionada con la necesidad contar con un cerco perimetral para la Escuela N° 89 de Ciudad del Plata. (Hay repartido)"*

SEÑOR DANILO VASSALLO.- Pido la palabra.  
SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil.  
SEÑOR DANILO VASSALLO.- Señor Presidente: ya que somos "penados" quienes nos quedamos en Sala, solicito que se comience a tomar votación del final al principio de la lista de ediles, así voto primero.

(Dialogados)

¡Hay antecedentes al respecto!

SEÑOR PRESIDENTE.- Bien, señor edil.  
Se va a tomar votación nominal en orden inverso. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se toma votación nominal en el siguiente orden)

SEÑOR EDIL DANILO VASSALLO: Afirmativo. SEÑOR EDIL LUIS SUÁREZ: Afirmativo. SEÑORA EDILA RITA QUEVEDO: Afirmativo. SEÑOR EDIL ANDRÉS PINTALUBA: Afirmativo. SEÑOR EDIL JESÚS PÉREZ: Afirmativo. SEÑOR EDIL JULIO FERNÁNDEZ: Afirmativo. SEÑOR EDIL RICARDO LECOUNA: Afirmativo. SEÑOR EDIL GERARDO HÖPPER: Afirmativo. SEÑOR EDIL JULIO GIMÉNEZ: Afirmativo. SEÑOR EDIL GONZALO GERIBÓN: Afirmativo. SEÑORA EDILA SHIRLEY FERNÁNDEZ: Afirmativo. SEÑOR EDIL FREDY FABRE: Afirmativo. SEÑOR EDIL PABLO CORTÉS: Afirmativo. SEÑOR EDIL ANTONIO CASTRO: Afirmativo. SEÑOR EDIL DARDO CASAS: Afirmativo. SEÑOR EDIL ROBERTO CABRAL: Afirmativo. SEÑOR EDIL ALEXIS BONNAHÓN: Afirmativo. SEÑOR EDIL ALFREDO CIRIANI: Afirmativo. SEÑOR PRESIDENTE: Afirmativo. SEÑOR EDIL YARWYNN SILVEIRA: Afirmativo.

**20 en 20. Afirmativa. UNANIMIDAD.**

Informe N° 12.

(Se lee:)

*"Informe de la Comisión de Área Metropolitana en el Oficio N° 3490/07 del Cuerpo, adjuntando exposición del señor edil Hugo Poggio, relacionada con el trámite de exoneración de peaje en el puente sobre el Río Santa Lucía. (Hay repartido)"*

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se toma votación nominal en el siguiente orden:)

SEÑOR DANILO VASSALLO...

SEÑOR DANILLO VASSALLO.- Señor Presidente: yo solicité que se invirtiera la votación para el punto anterior. En los que siguen, que se vote en el orden habitual.

Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE.- Bien, señor edil. Se va a votar. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se toma votación nominal en el siguiente orden:)

SEÑOR PRESIDENTE.- Afirmativo. SEÑOR EDIL ALFREDO CIRIANI: Afirmativo. SEÑOR EDIL ALEXIS BONNAHÓN: Afirmativo. SEÑOR EDIL DARDO CASAS: Afirmativo. SEÑOR EDIL ANTONIO CASTRO: Afirmativo. SEÑOR EDIL PABLO CORTÉS : Afirmativo. SEÑOR EDIL FREDY FABRE : Afirmativo. SEÑORA EDILA SHIRLEY FERNÁNDEZ : Afirmativo. SEÑOR EDIL GONZALO GERIBÓN : Afirmativo. SEÑOR EDIL GERARDO HÖPPER : Afirmativo. SEÑOR EDIL JULIO GIMÉNEZ : Afirmativo. SEÑOR EDIL RICARDO LECOUNA: Afirmativo. SEÑOR EDIL JULIO FERNÁNDEZ: Afirmativo. SEÑOR EDIL JESÚS PÉREZ : Afirmativo. SEÑOR EDIL JORGE MILA : Afirmativo. SEÑOR EDIL ANDRÉS PINTALUBA : Afirmativo. SEÑORA EDILA RITA QUEVEDO: Afirmativo. SEÑOR EDIL MATÍAS SANTOS : Afirmativo. SEÑOR EDIL YARWYNN SILVEIRA : Afirmativo. SEÑOR EDIL LUIS SUÁREZ: Afirmativo. SEÑOR EDIL DANILO VASSALLO: Afirmativo.

**21 en 21. Afirmativa. UNANIMIDAD.**

Informe N° 13.

(Se lee:)

*"Informe de la Comisión de Área Metropolitana, en el Oficio N° 10722/04 del Cuerpo, adjuntando exposición del señor edil Hugo Poggio, sugiriendo la creación de un manual de uso de elementos contaminantes para el común de la gente. (Hay repartido)"*

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se toma votación nominal en el siguiente orden:)

SEÑOR PRESIDENTE.- Afirmativo. SEÑOR EDIL ALFREDO CIRIANI: Afirmativo. SEÑOR EDIL ALEXIS BONNAHÓN: Afirmativo. SEÑOR EDIL DARDO CASAS: Afirmativo. SEÑOR EDIL ANTONIO CASTRO: Afirmativo. SEÑOR EDIL PABLO CORTÉS : Afirmativo. SEÑOR EDIL FREDY FABRE : Afirmativo. SEÑORA EDILA SHIRLEY FERNÁNDEZ: Afirmativo. SEÑOR EDIL GONZALO GERIBÓN: Afirmativo. SEÑOR EDIL JULIO GIMÉNEZ : Afirmativo. SEÑOR EDIL GERARDO HÖPPER: Afirmativo. SEÑOR EDIL RICARDO LECOUNA: Afirmativo. SEÑOR EDIL JULIO FERNÁNDEZ: Afirmativo. SEÑOR EDIL JORGE MILA: Afirmativo. SEÑOR EDIL JESÚS PÉREZ: Afirmativo. SEÑOR EDIL ANDRÉS PINTALUBA: Afirmativo. SEÑORA EDILA RITA QUEVEDO: Afirmativo. SEÑOR EDIL MATÍAS SANTOS : Afirmativo. SEÑOR EDIL YARWYNN SILVEIRA : Afirmativo. SEÑOR EDIL LUIS SUÁREZ: Afirmativo. SEÑOR EDIL DANILO VASSALLO: Afirmativo.

**21 en 21. Afirmativa. UNANIMIDAD.**

Informe N° 14.

*"Informe de la Comisión de Área Metropolitana en material remitido por ANTEL conteniendo bases del 3er. Concurso de Proyectos CASI. (Hay repartido)"*

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se toma votación nominal en el siguiente orden:)

SEÑOR PRESIDENTE.- Afirmativo. SEÑOR EDIL ALFREDO CIRIANI: Afirmativo. SEÑOR EDIL ALEXIS BONNAHÓN: Afirmativo. SEÑOR EDIL DARDO CASAS: Afirmativo. SEÑOR EDIL ANTONIO CASTRO: Afirmativo. SEÑOR EDIL FREDY FABRE: Afirmativo. SEÑORA EDILA SHIRLEY FERNÁNDEZ: Afirmativo. SEÑOR EDIL GONZALO GERIBÓN: Afirmativo. SEÑOR EDIL JULIO GIMÉNEZ : Afirmativo. SEÑOR EDIL GERARDO HÖPPER: Afirmativo. SEÑOR EDIL RICARDO LECOUNA: Afirmativo. SEÑOR EDIL JORGE MILA: Afirmativo. SEÑOR EDIL JULIO FERNÁNDEZ: Afirmativo. SEÑOR EDIL JESÚS PÉREZ: Afirmativo. SEÑOR EDIL ANDRÉS PINTALUBA: Afirmativo. SEÑORA EDILA RITA QUEVEDO: Afirmativo. SEÑOR EDIL MATÍAS SANTOS : Afirmativo. SEÑOR EDIL YARWYNN SILVEIRA : Afirmativo. SEÑOR EDIL LUIS SUÁREZ: Afirmativo. SEÑOR EDIL DANILO VASSALLO: Afirmativo.

**20 en 20. Afirmativa. UNANIMIDAD.**

SEÑOR DARDO CASAS.- Pido la palabra.  
SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil.  
SEÑOR DARDO CASAS.- Señor Presidente: quisiera saber si se puede volver a votar en forma común.

SEÑOR PRESIDENTE.- No, señor edil, se pidió que se votarán en forma nominal todos los informes.  
Continuamos.

Informe N° 15.

( Se lee:)

*"Informe de la Comisión de Área Metropolitana, en el Oficio N° 3113/07 adjuntando exposición del señor edil Hugo Poggio, refiriéndose a irregularidades en el transporte de Ciudad del Plata. (Hay repartido)"*

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se toma votación nominal en el siguiente orden:)

SEÑOR PRESIDENTE.- Afirmativo. SEÑOR EDIL ALFREDO CIRIANI: Afirmativo. SEÑOR EDIL ALEXIS BONNAHÓN: Afirmativo. SEÑOR EDIL ROBERTO CABRAL: Afirmativo. SEÑOR EDIL DARDO CASAS: Afirmativo. SEÑOR EDIL ANTONIO CASTRO: Afirmativo. SEÑOR EDIL FREDY FABRE: Afirmativo. SEÑORA EDILA SHIRLEY FERNÁNDEZ: Afirmativo. SEÑOR EDIL GONZALO GERIBÓN: Afirmativo. SEÑOR EDIL JULIO GIMÉNEZ : Afirmativo. SEÑOR EDIL GERARDO HÖPPER: Afirmativo. SEÑOR EDIL RICARDO LECOUNA: Afirmativo. SEÑOR EDIL JORGE MILA: Afirmativo. SEÑOR EDIL JULIO FERNÁNDEZ: Afirmativo. SEÑOR EDIL JESÚS PÉREZ: Afirmativo. SEÑOR EDIL ANDRÉS

PINTALUBA: Afirmativo. SEÑORA EDILA RITA QUEVEDO: Afirmativo. SEÑOR EDIL MATÍAS SANTOS : Afirmativo. SEÑOR EDIL YARWYNN SILVEIRA : Afirmativo. SEÑOR EDIL LUIS SUÁREZ: Afirmativo. SEÑOR EDIL DANILO VASSALLO: Afirmativo.

**21 en 21. Afirmativa. UNANIMIDAD.**

Informe N° 16.

am.

(Se lee:)

*"Informe de la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente, en el Oficio No 3744/07, adjuntando exposición del señor edil Danilo Vassallo y moción de la Bancada del Frente Amplio, sobre las fichas médicas para el baby fútbol. (Hay repartido)"*

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación.

(Se toma votación nominal en el siguiente orden:)

SEÑOR PRESIDENTE: Afirmativo. SEÑOR EDIL ALFREDO CIRIANI: Afirmativo. SEÑOR EDIL ALEXIS BONNAHÓN: Afirmativo. SEÑOR EDIL DARDO CASAS: Afirmativo. SEÑOR EDIL ANTONIO CASTRO: Afirmativo. SEÑOR EDIL FREDY FABRE: Afirmativo. SEÑORA EDILA SHIRLEY FERNÁNDEZ: Afirmativo. SEÑOR EDIL GONZALO GERIBÓN: Afirmativo. SEÑOR EDIL JULIO GIMÉNEZ: Afirmativo. SEÑOR EDIL GERARDO HÖPPER: Afirmativo. SEÑOR EDIL RICARDO LECOUNA: Afirmativo. SEÑOR EDIL JORGE MILA: Afirmativo. SEÑOR EDIL JULIO FERNÁNDEZ: Afirmativo. SEÑOR EDIL JESÚS PÉREZ: Afirmativo. SEÑOR EDIL ANDRÉS PINTALUBA: Afirmativo. SEÑORA EDILA RITA QUEVEDO: Afirmativo. SEÑOR EDIL MATÍAS SANTOS: Afirmativo. SEÑOR EDIL YARWYNN SILVEIRA: Afirmativo. SEÑOR EDIL LUIS SUÁREZ: Afirmativo. SEÑOR EDIL DANILO VASSALLO: Afirmativo.

**20 en 20. Afirmativo. UNANIMIDAD**

Informe N° 17.

(Se lee:)

*"Informe de la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente, en el Oficio No. 213/08 de la Junta Departamental de Flores, adjuntando exposición del edil Carlos Rodríguez, relacionada con la problemática de los enfermos celíacos. (Hay repartido)."*

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación.

(Se toma votación nominal en el siguiente orden:)

SEÑOR PRESIDENTE: Afirmativo. SEÑOR EDIL ALFREDO CIRIANI: Afirmativo. SEÑOR EDIL ALEXIS BONNAHÓN: Afirmativo. SEÑOR EDIL DARDO CASAS: Afirmativo. SEÑOR EDIL ANTONIO CASTRO: Afirmativo. SEÑOR EDIL FREDY FABRE: Afirmativo. SEÑORA EDILA SHIRLEY FERNÁNDEZ: Afirmativo. SEÑOR EDIL GONZALO GERIBÓN: Afirmativo. SEÑOR EDIL JULIO GIMÉNEZ: Afirmativo. SEÑOR EDIL GERARDO HÖPPER: Afirmativo. SEÑOR EDIL RICARDO LECOUNA: Afirmativo. SEÑOR EDIL JORGE MILA: Afirmativo. SEÑOR EDIL JULIO FERNÁNDEZ: Afirmativo. SEÑOR EDIL JESÚS PÉREZ: Afirmativo. SEÑOR EDIL ANDRÉS PINTALUBA: Afirmativo. SEÑORA EDILA RITA QUEVEDO: Afirmativo. SEÑOR EDIL MATÍAS SANTOS: Afirmativo.



SEÑOR EDIL YARWYNN SILVEIRA: Afirmativo.  
SEÑOR EDIL LUIS SUÁREZ: Afirmativo. SEÑOR EDIL  
DANILO VASSALLO: Afirmativo.

**20 en 20. Afirmativo. UNANIMIDAD**

Informe N° 18.

(Se lee:)

*"Informe de la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente, en el Oficio No 4576/07 del Cuerpo, adjuntando exposición de la señora edila suplente Ma. Luz Besio, solicitando se impartan clases de primeros auxilios en Centros de Enseñanza. (Hay repartido)."*

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación.

(Se toma votación nominal en el siguiente orden:)

SEÑOR PRESIDENTE: Afirmativo. SEÑOR EDIL ALFREDO CIRIANI: Afirmativo. SEÑOR EDIL ALEXIS BONNAHÓN: Afirmativo. SEÑOR EDIL DARDO CASAS: Afirmativo. SEÑOR EDIL ANTONIO CASTRO: Afirmativo. SEÑOR EDIL FREDY FABRE: Afirmativo. SEÑORA EDILA SHIRLEY FERNÁNDEZ: Afirmativo. SEÑOR EDIL GONZALO GERIBÓN: Afirmativo. SEÑOR EDIL JULIO GIMÉNEZ: Afirmativo. SEÑOR EDIL GERARDO HÖPPER: Afirmativo. SEÑOR EDIL RICARDO LECOUNA: Afirmativo. SEÑOR EDIL JORGE MILA: Afirmativo. SEÑOR EDIL JULIO FERNÁNDEZ: Afirmativo. SEÑOR EDIL JESÚS PÉREZ: Afirmativo. SEÑOR EDIL ANDRÉS PINTALUBA: Afirmativo. SEÑORA EDILA RITA QUEVEDO: Afirmativo. SEÑOR EDIL MATÍAS SANTOS: Afirmativo. SEÑOR EDIL YARWYNN SILVEIRA: Afirmativo. SEÑOR EDIL LUIS SUÁREZ: Afirmativo. SEÑOR EDIL DANILO VASSALLO: Afirmativo.

**20 en 20. Afirmativo. UNANIMIDAD**

Informe N° 19.

*"Informe de la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente, en el Oficio No 3946/07 del Cuerpo, adjuntando exposición del señor edil Horacio González, relacionada con la necesidad de dotar de saneamiento la zona de Villa Rodríguez. (Hay repartido)."*

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación.

(Se toma votación nominal en el siguiente orden:)

SEÑOR PRESIDENTE: Afirmativo. SEÑOR EDIL ALFREDO CIRIANI: Afirmativo. SEÑOR EDIL ALEXIS BONNAHÓN: Afirmativo. SEÑOR EDIL DARDO CASAS: Afirmativo. SEÑOR EDIL ANTONIO CASTRO: Afirmativo. SEÑOR EDIL FREDY FABRE: Afirmativo. SEÑORA EDILA SHIRLEY FERNÁNDEZ: Afirmativo. SEÑOR EDIL GONZALO GERIBÓN: Afirmativo. SEÑOR EDIL JULIO GIMÉNEZ: Afirmativo. SEÑOR EDIL GERARDO HÖPPER: Afirmativo. SEÑOR EDIL HORACIO GONZÁLEZ: Afirmativo. SEÑOR EDIL RICARDO LECOUNA: Afirmativo. SEÑOR EDIL JORGE MILA: Afirmativo. SEÑOR EDIL JULIO FERNÁNDEZ: Afirmativo. SEÑOR EDIL JESÚS PÉREZ: Afirmativo. SEÑOR EDIL ANDRÉS PINTALUBA: Afirmativo. SEÑORA EDILA RITA QUEVEDO: Afirmativo. SEÑOR EDIL MATÍAS SANTOS: Afirmativo. SEÑOR EDIL YARWYNN SILVEIRA: Afirmativo. SEÑOR EDIL LUIS SUÁREZ: Afirmativo. SEÑOR EDIL DANILO VASSALLO: Afirmativo.

**21 en 21. Afirmativo. UNANIMIDAD**

Informe N° 20.

(Se lee:)

*"Informe de la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente, en el Oficio No 414/05 del Cuerpo, adjuntando exposición del señor ex edil Daniel Campanella, relacionada con la multiplicación de algas en las Costas de Kiyú. (Hay repartido)."*

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación.

(Se toma votación nominal en el siguiente orden:)

SEÑOR PRESIDENTE: Afirmativo. SEÑOR EDIL ALFREDO CIRIANI: Afirmativo. SEÑOR EDIL ALEXIS BONNAHÓN: Afirmativo. SEÑOR EDIL DARDO CASAS: Afirmativo. SEÑOR EDIL ANTONIO CASTRO: Afirmativo. SEÑOR EDIL FREDY FABRE: Afirmativo. SEÑORA EDILA SHIRLEY FERNÁNDEZ: Afirmativo. SEÑOR EDIL GONZALO GERIBÓN: Afirmativo. SEÑOR EDIL JULIO GIMÉNEZ: Afirmativo. SEÑOR EDIL GERARDO HÖPPER: Afirmativo. SEÑOR EDIL RICARDO LECOUNA: Afirmativo. SEÑOR EDIL JORGE MILA: Afirmativo. SEÑOR EDIL JULIO FERNÁNDEZ: Afirmativo. SEÑOR EDIL JESÚS PÉREZ: Afirmativo. SEÑORA EDILA RITA QUEVEDO: Afirmativo. SEÑOR EDIL MATÍAS SANTOS: Afirmativo. SEÑOR EDIL YARWYNN SILVEIRA: Afirmativo. SEÑOR EDIL LUIS SUÁREZ: Afirmativo. SEÑOR EDIL DANILO VASSALLO: Afirmativo. SEÑOR EDIL ANDRÉS PINTALUBA: Afirmativo.

**20 en 20. Afirmativo. UNANIMIDAD**

Informe N° 21.

(Se lee:)

*"Informe de la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente, en el Oficio No 4046/07 del Legislativo, adjuntando exposición del señor edil Roberto Cabral, relacionada con el saneamiento en las ciudades de San José y Libertad. (Hay repartido)."*

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación.

(Se toma votación nominal en el siguiente orden:)

SEÑOR PRESIDENTE: Afirmativo. SEÑOR EDIL ALFREDO CIRIANI: Afirmativo. SEÑOR EDIL ALEXIS BONNAHÓN: Afirmativo. SEÑOR EDIL DARDO CASAS: Afirmativo. SEÑOR EDIL ANTONIO CASTRO: Afirmativo. SEÑOR EDIL FREDY FABRE: Afirmativo. SEÑORA EDILA SHIRLEY FERNÁNDEZ: Afirmativo. SEÑOR EDIL GONZALO GERIBÓN: Afirmativo. SEÑOR EDIL JULIO GIMÉNEZ: Afirmativo. SEÑOR EDIL GERARDO HÖPPER: Afirmativo. SEÑOR EDIL RICARDO LECOUNA: Afirmativo. SEÑOR EDIL JORGE MILA: Afirmativo. SEÑOR EDIL JULIO FERNÁNDEZ: Afirmativo. SEÑOR EDIL JESÚS PÉREZ: Afirmativo. SEÑOR EDIL ANDRÉS PINTALUBA: Afirmativo. SEÑORA EDILA RITA QUEVEDO: Afirmativo. SEÑOR EDIL MATÍAS SANTOS: Afirmativo. SEÑOR EDIL YARWYNN SILVEIRA: Afirmativo. SEÑOR EDIL LUIS SUÁREZ: Afirmativo. SEÑOR EDIL DANILO VASSALLO: Afirmativo.

**20 en 20. Afirmativo. UNANIMIDAD**

Informe N° 22.

(Se lee:)

*"Informe de la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente, en los Oficios Nos. 3712 y 3716/07 del Legislativo, adjuntando exposición del señor edil Roberto Cabral, relacionada con los baños y quinchos del Balneario Picada de Varela y Parque Rodó. (Hay repartido)."*

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación.

(Se toma votación nominal en el siguiente orden:)

SEÑOR PRESIDENTE: Afirmativo. SEÑOR EDIL ALFREDO CIRIANI: Afirmativo. SEÑOR EDIL ALEXIS BONNAHÓN: Afirmativo. SEÑOR EDIL DARDO CASAS: Afirmativo. SEÑOR EDIL ANTONIO CASTRO: Afirmativo. SEÑOR EDIL FREDY FABRE: Afirmativo. SEÑORA EDILA SHIRLEY FERNÁNDEZ: Afirmativo. SEÑOR EDIL GONZALO GERIBÓN: Afirmativo. SEÑOR EDIL JULIO GIMÉNEZ: Afirmativo. SEÑOR EDIL GERARDO HÖPPER: Afirmativo. SEÑOR EDIL RICARDO LECOUNA: Afirmativo. SEÑOR EDIL JORGE MILA: Afirmativo. SEÑOR EDIL JULIO FERNÁNDEZ: Afirmativo. SEÑOR EDIL JESÚS PÉREZ: Afirmativo. SEÑOR EDIL ANDRÉS PINTALUBA: Afirmativo. SEÑORA EDILA RITA QUEVEDO: Afirmativo. SEÑOR EDIL MATÍAS SANTOS: Afirmativo. SEÑOR EDIL YARWYNN SILVEIRA: Afirmativo. SEÑOR EDIL LUIS SUÁREZ: Afirmativo. SEÑOR EDIL DANILO VASSALLO: Afirmativo.

**20 en 20. Afirmativo. UNANIMIDAD**

Informe N° 23.

(Se lee:)

*"Informe de la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente, en el Oficio N° 3843/07 del Cuerpo, adjuntando exposición del señor edil Antonio Castro relacionada con el vertido de aguas servidas a la vía pública. (Hay repartido)."*

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se toma votación nominal en el siguiente orden:)

SEÑOR PRESIDENTE.- Afirmativo. SEÑOR EDIL ALFREDO CIRIANI: Afirmativo. SEÑOR EDIL ALEXIS BONNAHÓN: Afirmativo. SEÑOR EDIL DARDO CASAS: Afirmativo. SEÑOR EDIL ANTONIO CASTRO: Afirmativo. SEÑOR EDIL FREDY FABRE: Afirmativo. SEÑORA EDILA SHIRLEY FERNÁNDEZ: Afirmativo. SEÑOR EDIL GONZALO GERIBÓN: Afirmativo. SEÑOR EDIL JULIO GIMÉNEZ: Afirmativo. SEÑOR EDIL GERARDO HÖPPER: Afirmativo. SEÑOR EDIL RICARDO LECOUNA: Afirmativo. SEÑOR EDIL JORGE MILA: Afirmativo. SEÑOR EDIL JULIO FERNÁNDEZ: Afirmativo. SEÑOR EDIL JESÚS PÉREZ: Afirmativo. SEÑOR EDIL ANDRÉS PINTALUBA: Afirmativo. SEÑORA EDILA RITA QUEVEDO: Afirmativo. SEÑOR EDIL MATÍAS SANTOS : Afirmativo. SEÑOR EDIL YARWYNN SILVEIRA : Afirmativo. SEÑOR EDIL LUIS SUÁREZ: Afirmativo. SEÑOR EDIL DANILO VASSALLO: Afirmativo.

**20 en 20. Afirmativa. UNANIMIDAD.**

Informe N° 24.

(Se lee:)

*"Informe de la Comisión de Presupuesto y Asuntos Financieros, en el Oficio N° 1172/07 de la Intendencia Municipal de San José, solicitando exoneración de Contribución Inmobiliaria a la Sede de la Asociación Civil 'Club de Abuelos de Libertad'. (Hay repartido)."*

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se toma votación nominal en el siguiente orden:)

SEÑOR PRESIDENTE.- Afirmativo. SEÑOR EDIL ALFREDO CIRIANI: Afirmativo. SEÑOR EDIL ALEXIS BONNAHÓN: Afirmativo. SEÑOR EDIL DARDO CASAS: Afirmativo. SEÑOR EDIL ANTONIO CASTRO: Afirmativo. SEÑOR EDIL FREDY FABRE: Afirmativo. SEÑORA EDILA SHIRLEY FERNÁNDEZ: Afirmativo. SEÑOR EDIL GONZALO GERIBÓN: Afirmativo. SEÑOR EDIL JULIO GIMÉNEZ: Afirmativo. SEÑOR EDIL GERARDO HÖPPER: Afirmativo. SEÑOR EDIL RICARDO LECOUNA: Afirmativo. SEÑOR EDIL JORGE MILA: Afirmativo. SEÑOR EDIL JULIO FERNÁNDEZ: Afirmativo. SEÑOR EDIL JESÚS PÉREZ: Afirmativo. SEÑOR EDIL ANDRÉS PINTALUBA: Afirmativo. SEÑORA EDILA RITA QUEVEDO: Afirmativo. SEÑOR EDIL MATÍAS SANTOS : Afirmativo. SEÑOR EDIL YARWYNN SILVEIRA : Afirmativo. SEÑOR EDIL LUIS SUÁREZ: Afirmativo. SEÑOR EDIL DANILO VASSALLO: Afirmativo.

**20 en 20. Afirmativa. UNANIMIDAD.**

Informe N° 25.

(Se lee:)

*"Informe de la Comisión de Descentralización, Desarrollo y Agro, sobre la necesidad de contar en la zona de Boca del Cufré con un Destacamento de Prefectura. (Hay repartido)."*

SEÑOR JESÚS PÉREZ.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil.  
SEÑOR JESÚS PÉREZ.- Señor Presidente: si los compañeros ediles están de acuerdo, quisiera agregarle al informe que también se oficie a la Junta Local de Ecilda Paullier, que lo omitimos.

Gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación la solicitud del señor edil. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota:)

**20 en 20. Afirmativa. UNANIMIDAD.**

Se somete a votación el Informe N° 25 con el agregado hecho por el señor edil Jesús Pérez. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se toma votación nominal en el siguiente orden:)

SEÑOR PRESIDENTE.- Afirmativo. SEÑOR EDIL ALFREDO CIRIANI: Afirmativo. SEÑOR EDIL ALEXIS BONNAHÓN: Afirmativo. Afirmativo. SEÑOR EDIL



DARDO CASAS: Afirmativo. SEÑOR EDIL ANTONIO CASTRO: Afirmativo. SEÑOR EDIL FREDY FABRE: Afirmativo. SEÑORA EDILA SHIRLEY FERNÁNDEZ: Afirmativo. SEÑOR EDIL GONZALO GERIBÓN: Afirmativo. SEÑOR EDIL JULIO GIMÉNEZ: Afirmativo. SEÑOR EDIL GERARDO HÓPPER: Afirmativo. SEÑOR EDIL RICARDO LECOUNA: Afirmativo. SEÑOR EDIL JORGE MILA: Afirmativo. SEÑOR EDIL JULIO FERNÁNDEZ: Afirmativo. SEÑOR EDIL JESÚS PÉREZ: Afirmativo. SEÑOR EDIL ANDRÉS PINTALUBA: Afirmativo. SEÑORA EDILA RITA QUEVEDO: Afirmativo. SEÑOR EDIL MATÍAS SANTOS : Afirmativo. SEÑOR EDIL YARWYNN SILVEIRA : Afirmativo. SEÑOR EDIL LUIS SUÁREZ: Afirmativo. SEÑOR EDIL DANILO VASSALLO: Afirmativo.

**20 en 20. Afirmativa. UNANIMIDAD.**

◆ **APARTADO V: Mociones urgentes**

SEÑOR PRESIDENTE.- Han llegado a la Mesa dos mociones urgentes. Por Secretaría se les dará lectura.

(Se lee:)

**"1era. MOCIÓN URGENTE:**

*Debido a la crisis energética, el abajo firmante solicita para exponer en Sala sobre el tema: Que la Junta Departamental sesione en horario del día. Gonzalo Geribón. Edil."*

**"2da. MOCIÓN URGENTE:**

*Por intermedio de la presente solicitamos al Cuerpo la formación de una comisión especial, constituida por tres miembros y sus respectivos suplentes, de acuerdo al artículo N° 30 de nuestro Reglameto Interno, a los efectos de apoyar a la Escuela N° 52 de nuestra ciudad y realizar gestiones que tiendan a encontrar una solución a los problemas edilicios allí existentes. Sin otro particular, saludan atentamente, Horacio González, Elia Bentancur, Oscar López, Julio Giménez. Ediles."*

SEÑOR DANILO VASSALLO.- Pido la palabra. SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil. SEÑOR DANILO VASSALLO.- Gracias, señor Presidente.

Quisiera consultar qué edil o ediles firman la primera moción urgente.

SEÑOR SECRETARIA.- La firman dos señores ediles: Gonzalo Geribón y Jesús Pérez.

SEÑOR DANILO VASSALLO.- Gracias, señor Presidente.

SEÑOR GONZALO GERIBÓN.- Pido la palabra. SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil. SEÑOR GONZALO GERIBÓN.- Gracias, señor Presidente.

La moción la firma también el señor edil Jesús Pérez, pero se habló con varios señores ediles y quedó en Secretaría para que la firmaran todos los señores ediles que quisieran.

SEÑOR JESÚS PÉREZ.- Pido la palabra. SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil. SEÑOR JESÚS PÉREZ.- Señor Presidente: no es sobre este tema. Yo estoy viendo en el Repartido que tiene el compañero edil Fabre que hay un proyecto de decreto: "Proyecto de ordenanza de estructura soportes y antenas de telecomunicaciones". ¿Es para votar hoy?

SEÑORA RITA QUEVEDO.- Pido la palabra. SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra la señora edila.

SEÑORA RITA QUEVEDO.- Señor Presidente: nosotros resolvimos en la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente incluir el proyecto de decreto en el Repartido para que los señores ediles tomaran conocimiento del mismo. Es más, si algún señor edil quiere hacer algún aporte o entiende que hay algo que puede ser mejorado o modificado, la Comisión está abierta a recoger esas inquietudes, puesto que este proyecto ha llevado mucho tiempo, mucho trabajo, hemos recabado mucha información.

Queríamos ponerlo en conocimiento de los señores ediles a través del Repartido por si surge alguna inquietud antes de realizar una sesión extraordinaria para tratarlo en el Plenario, que probablemente la estemos planteando para el jueves de esta semana.

Gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación la inclusión de la primera moción urgente. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota:)

**22 en 22. Afirmativa. UNANIMIDAD.**

Se somete a votación la inclusión de la segunda moción urgente. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota:)

**23 en 23. Afirmativa. UNANIMIDAD.**

Pasamos a considerar el primer punto del Orden del Día. Por Secretaría se le dará lectura.

(Se lee:)

*"Para que la Junta Departamental sesione en horario del día."*

SEÑOR GONZALO GERIBÓN.- Pido la palabra. SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil. SEÑOR GONZALO GERIBÓN.- Gracias, señor Presidente.

El país está atravesando una grave crisis energética, que no es nueva, ya hemos vivido situaciones como ésta en épocas pasadas. La falta de lluvias hace peligrar el suministro de energía. Nosotros hemos conversado con técnicos de UTE y nos decían de la grave situación que está atravesando el país. Ya en otras oportunidades, en la Legislatura pasada, ante una crisis semejante, varios señores ediles estuvimos hablando de plantear que la Junta Departamental sesionara de día, hoy lo recordábamos con el señor edil Andrés Pinaluba. Pero, cuando llegó el momento de plantearlo en la Junta, había llovido y el problema de la crisis se solucionó, transitoriamente.

Consideramos, señor Presidente, que el país, que el Gobierno Nacional deberá ponerse a trabajar fuertemente en la creación de otras matrices energéticas alternativas, dado que, cada vez más, señor Presidente, vemos como se está complicando el tema del suministro de energía, incluso en los países vecinos. No podemos depender tanto de estar mirando hacia arriba a ver si llueve.

am.

Este es un tema grave, señor Presidente, y todo el



sistema político tiene algún tipo de responsabilidad, porque desde el año 1991 no se han tomado medidas, no se han tomado precauciones para que esto no suceda. Y este tema está en la órbita nacional, está siendo estudiado por el Ministerio de Industria y por el Parlamento Nacional.

Entonces, lo que sí creo es que nosotros como legisladores departamentales, que la Junta Departamental - teniendo en cuenta que el Ejecutivo Departamental tuvo que suprimir la mitad del alumbrado público, con los riesgos que esto conlleva por el tema de la seguridad, y teniendo en cuenta también que UTE le está solicitando a los ciudadanos que extremen medidas en el consumo de energía- no puede estar ajena.

Por lo tanto, señor Presidente, nosotros nos permitimos solicitarle al Cuerpo que se estudie la posibilidad de que, mientras dure la crisis energética, sesionemos de día. También habría que analizar el tema de las comisiones, tenemos que ser más ejecutivos porque debemos ahorrar energía.

Es todo por ahora, señor Presidente, vamos a hacer llegar una moción a la Mesa.

Gracias.

SEÑOR PABLO CORTÉS.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Pablo Cortés.

SEÑOR PABLO CORTÉS.- Señor Presidente: sin duda el país atraviesa -no cabe duda- por una crisis energética bastante importante, que no es coyuntural sino que es estructural, por una crisis que viene desde hace mucho tiempo, y que no es sólo causada por esta sequía; esta sequía agrava la crisis. Crisis que no ha sido afrontada en ningún momento, que no fue afrontada; los Entes generadores de energía venían con una inversión totalmente cero en la materia, no se habían explorado otros mecanismos de generación de energía alternativa. Y, bueno, en esto se sustancia realmente la problemática que hoy vivimos.

Creo que los organismos de Gobierno tienen que ser los primeros en dar el ejemplo. Si le pedimos a la ciudadanía un esfuerzo, tenemos que ser los primeros en dar el ejemplo, porque así se predica, con el ejemplo.

Estoy de acuerdo con la propuesta, esto es algo que viene siendo largamente planteado en nuestra Bancada por el compañero edil Jorge Mila -sabemos que también lo han planteado actores de esta Junta de otros Partidos. Y en ese sentido, hemos compartido la inquietud de nuestro compañero que está bastante preocupado por estas temáticas, y que entiende de ellas; y, por eso, vamos a acompañar el planteo; pero también quiero agregar algo. Yo creo que hoy ya nadie discute que esta crisis es estructural, que vino para quedarse y que va a ser muy difícil de combatir, por lo cual entiendo que no sólo la Junta debería sesionar durante el día como modo de ahorro de energía mientras dure la crisis, sino que ese sistema de funcionamiento se debería implementar también en todos los organismos de Gobierno. Porque -reitero- estamos ante una crisis instalada, estructural, que no se va a solucionar en dos días y que aunque llueva sólo se podrán paliar las consecuencias, porque el problema de fondo no se va a solucionar. Y por eso entiendo que deberíamos tomar medidas de carácter permanente y no coyunturales.

Es cuanto quería expresar, señor Presidente, y plantear esto, que como el problema es permanente, las medidas deben ser permanentes.

Gracias.

SEÑOR DARDO CASAS.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Dardo Casas.

SEÑOR DARDO CASAS.- Gracias, señor Presidente.

Comparto la iniciativa del señor edil Geribón, pero quiero hacer una aclaración. En Uruguay han habido iniciativas en lo que tiene que ver con la energía eléctrica, pero el tema es que no han sido acompañadas por Sindicatos y Partidos Políticos; y eso no permitió que Uruguay se abriera a que nuevas empresas produjeran energía. El actual

Gobierno maneja el tema de la energía nuclear, cosa que se manejó también a principios del año 90, pero Sindicatos y Partidos Políticos salieron a hablar en contra de eso. O sea, no es que no se haya hecho nada, se quiso hacer, pero no se dejaron hacer las cosas. Y hoy padecemos las consecuencias, porque en muchas oportunidades se le han puesto palos a la rueda, y el país no avanzó en el tema de energía como sí lo hizo en otras cosas.

Gracias.

SEÑOR PABLO CORTÉS.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Pablo Cortés.

SEÑOR PABLO CORTÉS.- Señor Presidente: yo sé que no es el fondo de la discusión pero no puedo pasar por alto-como muchas veces lo hago- el hecho de que se hagan determinadas afirmaciones en este ámbito con la impunidad que se hacen; con el desparpajo que se dicen las cosas acá adentro.

Señor Presidente...

SEÑOR PRESIDENTE.- Es para una aclaración, señor edil; ajústese al tema.

SEÑOR PABLO CORTÉS.- A eso voy, señor Presidente, a aclarar. Lo que quiero aclarar es que el hecho de que en este país se haya intentado aplicar reformas de carácter liberal en la conformación del Estado, no tiene absolutamente nada que ver con la generación de energías alternativas. Cuando se quiso privatizar un Ente del Estado, lo que se quiso hacer fue aplicar una reforma de carácter liberal o neoliberal; nada más que eso. No se estaba pensando en la generación de energías alternativas o en algo que se le parezca. No se estaba pensando en la crisis estructural que está viviendo este país desde hace muchísimo tiempo.

Además, señor Presidente, cabe simplemente mirar -si esa voluntad estuvo- las inversiones realizadas por el Ente regulador, responsable en la materia; sólo alcanza con mirar para atrás para ver cuánto se invirtió, cuánto se planificó, y cuánto se estudio el tema, y así nos daremos cuenta de que lo hecho ha sido absolutamente nada.

O sea que lo único que se quiso hacer cuando se hizo lo que dijo el edil Casas, de privatizar los Entes Autónomos del Estado, fue aplicar reformas de carácter liberal, nada más que eso; reforma de carácter liberal que llevó adelante el Gobierno de Luis Alberto Lacalle; y lo intentó hacer muy bien, pero por suerte, la resistencia en este país fue fuerte y no logró hacer todo lo que quería.

Gracias, señor Presidente.

SEÑOR ANDRÉS PINTALUBA.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Pintaluba.

SEÑOR ANDRÉS PINTALUBA.- El señor edil Geribón me solicita una interrupción. Se la concedo, señor Presidente.



SEÑOR PRESIDENTE.- En uso de una interrupción, tiene la palabra el señor edil Geribón.

SEÑOR GONZALO GERIBÓN.- Señor Presidente: nosotros vinimos hoy con un afán constructivo; no vinimos a discutir si se ha hecho o no algo.

Nosotros dijimos que había que sincerarse, porque todo el sistema político tiene algún tipo de responsabilidad en esto, porque todos los Partidos Políticos han gobernado durante los últimos años.

Entonces, el discurso de echarle culpas al que gobernó antes es el que nos ha llevado a que estemos viviendo esta situación.

Cuando la gente elige, señor Presidente, elige para que le solucionen los problemas y no para que le echemos la culpa a los demás, a los que estuvieron antes. Porque es como quien abre un comercio; el que abre un bar no sale a comprar los vasos a medida que van llegando los clientes.

Por lo tanto, señor Presidente, creo que si vamos a buscar responsables de esta crisis, bueno, en el fondo somos todos responsables.

Gracias.

mm

SEÑOR PRESIDENTE.- Continúa en el uso de la palabra el señor edil Andrés Pinaluba.

SEÑOR ANDRÉS PINTALUBA.- Gracias, señor Presidente.

No nos parece que se ajuste a los datos de la realidad el hecho de que no se fue previsor en cuanto a tomar medidas de futuro para encarar eventuales crisis energéticas como las que estamos viviendo en este momento. El Gobierno del Partido Nacional y algunos directorios después, en otros gobiernos también, estudiaron e impulsaron la posibilidad de lo que hoy es una experiencia que se está llevando adelante de obtención de energía eólica. Hay una experiencia de esa naturaleza en Maldonado en cuanto a utilizar los residuos sólidos, lográndose fertilizantes, combustibles e, inclusive, se puede generar energía alternativa.

Antes de comenzar este Gobierno, señor Presidente, el ex Ministro Villar, Ministro de Industria, en forma personal, en su despacho, le entregó en manos propias al Ministro de Industria Lepra, que iba a actuar, todo el proceso de licitación que el Gobierno había llevado a cabo. Licitación que tuvo sus costos, porque fue de carácter internacional, más el tiempo que llevó, porque una licitación de este tipo no es una cuestión de días, sino que lleva tiempo; luego los oferentes, muchas veces, realizan consultas, eso demora. Cumplidos todos los plazos, lo único que quedaba por hacer era abrir los sobres y asignar quién iba a ser el proveedor de gas por gasoducto desde Argentina hacia el Uruguay.

Con buen criterio, alguno podría llegar a pensar que con contrato de esa naturaleza, con las situaciones que nos ha tocado vivir en los últimos tiempos con Argentina, con la crisis energética que es internacional, podría no estar cumpliéndose con el suministro debido; como indican los antecedentes que hay con el suministro desde Argentina hacia Chile. Pero uno de sus artículos - que fue el más discutido y que aprobado, inclusive, por las autoridades argentinas - expresaba claramente que ante una situación extrema, donde la Argentina se viera impedida de proveerle gas a Uruguay, se le obligaba a pagar el costo de hacer funcionar sus centrales a gasoil. El no haber llevado adelante esta licitación - que nadie se explica por qué, no hay explicación hasta el día de hoy de por qué no se abrieron los sobres y se concretó la licitación- le ha costado al Uruguay, en estos últimos seis meses, más

de cincuenta millones de dólares, señor Presidente. Queremos dejar esto expresado como antecedente.

En cuanto a las políticas liberales que llevó adelante el Gobierno del señor Lacalle, recientemente rozadas, queremos recordar, señor Presidente, el grave problema que se ocasionó. Fundamentalmente, me refiero a la grave polémica nacional que se generó en esa oportunidad, en cuanto al tema de Antel. ¡Y vaya si el Uruguay perdió por no haber llevado adelante esa reforma de Antel! Reforma que más que liberal era muy socializante, señor Presidente. No se puede hablar si no se sabe del tema. Esa reforma permitía, como no lo permite ninguna ley de las cosas que se están privatizando en estos momentos, que el cincuenta y un por ciento quedara en manos nacionales. Y de ese cincuenta y por ciento, el tres por ciento iba a estar en manos de los propios empleados de Antel y el restante cuarenta y ocho por ciento en manos de capitales nacionales y solamente un cuarenta y nueve por ciento iba a poder ser comercializado, podía ser adquirido por manos extranjeras. Y la mayoría del Directorio que iba a administrar, iba a ser siempre de manos nacionales. Lamentablemente, eso no se pudo hacer. Y todo lo que valía Antel en aquel momento se perdió, porque todos sabemos que hoy Antel no vale nada. El futuro es lo inalámbrico, lo que es cableado prácticamente tiende a desaparecer. Eso es lo que dicen los que son más expertos en la materia. En aquel momento, podíamos haber generado competencias.

SEÑOR GONZALO GERIBÓN.- ¿Me permite una interrupción?

SEÑOR ANDRÉS PINTALUBA.- Le concedo una interrupción, señor Presidente.

SEÑOR GONZALO GERIBÓN.- Puede interrumpir el señor edil.

SEÑOR GONZALO GERIBÓN.- Señor Presidente: en el mismo sentido de lo que expresaba el señor edil Andrés Pinaluba, días pasados, en el semanario "Brecha", el senador del MPP Fernández Huidobro hacía un *mea culpa* por haberse truncado muchas de estas iniciativas que hubo en el pasado, la planta de ciclo combinado, por ejemplo. Si muchas de esas medidas del pasado se hubieran concretado, no hubiéramos quedado tan indefensos frente a estas crisis energéticas. Por eso hay que recalcar que en el tema energético lo bueno sería dejar de buscar culpables y que procedamos a encontrar soluciones entre todos.

Yo leía lo expresado por el señor senador Huidobro en cuanto a políticas de Estado, que era lo que necesitaba el Uruguay en el tema energético. Y eso es justamente lo que vamos a reclamar: políticas de Estado.

Gracias, señor edil Pinaluba.

SEÑOR PRESIDENTE.- Continúa el señor edil Pinaluba.

SEÑOR ANDRÉS PINTALUBA.- Gracias, señor Presidente.

Redondeando, porque no queríamos dejar pasar por alto esta oportunidad para hacer algunas aclaraciones.

El Gobierno del doctor Lacalle liberalizó la competencia entre los seguros. Y mire que yo soy hinchado a muerte del Banco de Seguros y tengo seguros de ese organismo. Yo soy hinchado del Estado, pero felicito que se haya tomado esa medida, porque la competencia lo único que ha generado es que, por



supuesto, se mejoraran los servicios. Y creo que, inclusive, al Banco de Seguros le ha hecho muy bien, porque compite a la par y muchas veces mejor que las aseguradoras privadas.

También el Gobierno del doctor Lacalle trajo al Uruguay la telefonía celular. ¡Y vaya que sirvió! ¡Y vaya que si fue buena, inclusive, para el propio Estado que Ancel, que salió un año después que Movicom, con todas las ventajas que esa empresa a nivel privado tuvo, es la empresa número uno! Quiere decir que la competencia ha servido, y ha servido para los intereses del Estado, ha servido para la telefonía nacional.

Damos estos ejemplos, porque querer nombrar la palabra "liberal" como si estuviéramos diciendo una mala palabra, señor Presidente, es un error conceptual de otro siglo, de otra historia. El liberalismo bien entendido es la sana competencia. Y una sana competencia para darle los mejores intereses al país, que, en definitiva, redundan en la ciudadanía toda.

Es lo que queríamos decir, señor Presidente. Gracias.

SEÑOR ALEXIS BONNAHÓN.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil.

SEÑOR ALEXIS BONNAHÓN.- Señor Presidente: me encantaría discutir en Sala sobre la crisis energética, pero lo que tenemos en cuestión es una moción para ver si nos vamos a reunir de día o de noche. Creo que es eso.

Me voy a permitir discrepar con la moción. Es más, no la voy a votar, y voy a explicar por qué.

(Interrupción del señor edil Gonzalo Geribón)

Yo dije que no tenía problemas en que presentaran la moción, pero no dije que la iba a acompañar y ahora voy a argumentar por qué. Los que somos habitué de la Junta Departamental sabemos que por la propia conformación del edificio, así tengamos todas las ventanas abiertas, si queremos leer un papel acá arriba tenemos que prender la luz.; y lo mismo pasa en la Secretaría. Y eso además de los problemas que pueda ocasionarle el cambio a los integrantes del Cuerpo que tienen tareas a veces fuera de la ciudad de San José, o sea, que les queda lejos, y tienen que dejar de trabajar al mediodía, más aún si son de la actividad privada, para venir a la Junta Departamental.

Yo sé que hay muchos ediles...

SEÑOR PRESIDENTE.- ¿Me permite, señor edil?

SEÑOR ALEXIS BONNAHÓN.- Sí.

am

SEÑOR PRESIDENTE.- Ha llegado a la Mesa una moción. Se lee por Secretaría.

(Se lee:)

**"MOCIÓN:**

*Que se prorrogue el tiempo de sesión hasta que se termine el tema en discusión. Rita Quevedo. Edila".*

SEÑOR ALEXIS BONNAHÓN.- Que la prórroga sea hasta terminar con las dos mociones que se han presentado.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación la prórroga hasta terminar con las dos mociones planteadas.

(Se vota:)

**23 en 23. Afirmativa. UNANIMIDAD.**

SEÑOR PRESIDENTE.- Continúa en uso de la palabra el señor edil Bonnahón.

SEÑOR ALEXIS BONNAHÓN.- Decía que eso puede ocasionar un problema.

Hoy debido a las circunstancias y por nuestra voluntad estamos contribuyendo con el ahorro. Los aires acondicionado no funcionan, estamos todos duros de frío y el edil Horacio González apagó algunas luces que estaban de más. Ya con eso estamos contribuyendo y me parece bien. Y lo hacemos por la voluntad de cada uno de nosotros de ahorrar energía como lo hacemos en nuestras casas, en nuestros comercios, en nuestras actividades y en las propias bancadas al no prender los aires acondicionado. Pero de nada vale sesionar de tarde o de día si tenemos los aires acondicionado prendidos de las bancadas.

Así que, sugiero seguir con ese tipo de medidas para no alterar el horario de las sesiones. Además se precisan, de acuerdo con el Reglamento, dieciséis votos para cambiar la mayoría absoluta en lo que respecta al horario de las sesiones.

Por otra parte, la Mesa ya ha tomado algunas medidas cambiando lámparas y, por ejemplo, se podrían utilizar las de bajo consumo y tomar algunas medidas restrictivas desde el punto de vista de los equipos de aire, en su regulación y de algún otro tipo de implemento electrónico que no se use.

Pido, ya que estamos a primeros días del mes, probar con estas medidas: no prender los aires acondicionado en las bancadas y en la Sala de Sesiones, venir con algún abrigo más y con pantuflas de corderito y todo eso para que no se altere el orden de la sesión. Además, quiero decir que de día también se necesita luz para sesionar en la Junta Departamental. Si actuamos de esta forma adoptando este tipo de medidas con respecto al aire acondicionado y otros aspectos más a tener en cuenta, ello nos va a permitir hacer un ahorro.

Y esto me hace acordar a una anécdota de un conocido rematador en San José que estaba ofreciéndole un campo a un cliente y le preguntó si el campo tenía luz, a lo que rápidamente el rematador le dijo: "*Todo el día tiene luz*". Creo, señor Presidente, que este tipo de medidas nos va a permitir convivir con la crisis de energía, pese a que vamos a pasar un poco de frío por un tiempo, pero ello servirá para no alterar el funcionamiento de la Junta Departamental.

Es cuanto quería decir, señor Presidente.

SEÑOR GONZALO GERIBÓN.- Pido la palabra para una aclaración.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Geribón.

SEÑOR GONZALO GERIBÓN.- Señor Presidente, me permito discrepar con el señor edil Bonnahón, dado que esta Sala necesita algo de luz para funcionar a esta hora del día. No se puede comparar la energía que gastamos, ahora, en la noche con la que se gasta de día. Además, estoy mirando la ventana que hay detrás, en donde se pueden correr las cortinas y los funcionarios tendrían la luz necesaria como para poder funcionar y aparte no sería necesario iluminar el hall y la Sala.

Quiero aclarar que hice consultas sobre este tema con los ediles que viven afuera. A todos nos complica, nosotros provenimos de un ámbito privado ¡y vaya si tenemos que estar fuera del departamento! Y lo que pedimos es que se modifiquen los días de sesión. Creo que todos los ediles y principalmente los que provienen del interior del departamento ya tenemos programado



ese día para estar en el departamento. Personalmente, trabajo fuera del departamento y ahora, incluso, lo hago afuera del país.

Por tanto, creo que debemos hacer un esfuerzo. No podemos estar de noche con todas las luces prendidas cuando casi toda la ciudad está a oscuras. Hay que ver que ésta es una medida antipática que tuvo que usar el Intendente Municipal para adaptarse a una norma nacional y la vemos bien; además, como gobernantes debemos dar el ejemplo.

Señor Presidente: sugiero que se corran las cortinas y se sesione en ese horario que sigue estando de día.

Así que, mantengo la moción y acompaño el hecho de que no se prendan los aires acondicionado.

SEÑOR PRESIDENTE.- A partir de mañana ya les adelanto que no se prenderán los aires acondicionado de las respectivas bancadas.

SEÑOR JULIO FERNÁNDEZ.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Fernández.

SEÑOR JULIO FERNÁNDEZ.- Señor Presidente, quiero intercambiar opiniones para tratar de ser coherentes con las reglamentaciones del Cuerpo.

He escuchado a los compañeros con atención y mi sugerencia es duplicar la apuesta que hace el señor edil Geribón: propongo hacerlas afuera, bajo el árbol que tenemos, el "Timbó", y vamos a ver cuántas personas vienen. Además, me gustaría que lloviera y si es así que concurren todos los ediles y se les ponga falta a quien no asista como debe ser. Quiero ver si podemos seguir funcionando de esa manera, y sino hacemos la reunión en el hall a plena luz del día sin encender ninguna luz, ningún aire; porque si de sacrificio se trata estamos acostumbrados al sacrificio y lo vamos a solicitar.

Pero no se puede creer que de esa manera vamos a arreglar el problema energético. Creo que no somos nosotros quienes vamos a hacer una gran contribución al problema energético que tiene este país, pues hace instantes se discutieron los problemas que habían antes, ahora, después, o más allá. La solución de este tema pasa por otro lado, por darle al país una verdadera ley de energía y no tratando de que las sesiones de la Junta Departamental sean de día.

Gracias.

SEÑOR JESÚS PÉREZ.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Pérez.

SEÑOR JESÚS PÉREZ.- Gracias, señor Presidente.

Brevemente, quiero manifestar que cuando firmamos la moción que presentó el compañero Geribón el espíritu era intentar que la Junta Departamental ahorrara un poco más de energía. Sé que se está haciendo el esfuerzo. Este tema ha derivado en discusiones y hasta se han hecho propuestas alternativas de generación de energía y sería bueno que se presentara una moción al respecto para discutirla, como decía el señor edil Bonnahón, si tenemos ganas. Al respecto, quiero decir que todos sabemos que por más alternativas que se puedan implementar con la demanda permanente que hay de nuevos servicios de energía eléctrica- y gracias a Dios que hay demanda- el país va a necesitar en algún momento un ahorro.

Entonces, estamos proponiendo - porque creo que podemos como Cuerpo Legislativo ahorrar algo- que en lo posible y dentro de las reglamentaciones podamos tener una hora menos de sesión cuando lo hacemos en

forma ordinaria.

Es cuanto quería decir.

Muchas gracias, señor Presidente.

SEÑOR GONZALO GERIBÓN.- Pido la palabra para una aclaración.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Geribón.

SEÑOR GONZALO GERIBÓN.- Señor Presidente: nosotros mantenemos la moción que presentamos. Considero que no estamos alejados a lo que han hecho otras instituciones, pues, por ejemplo, los bancos y las oficinas públicas han cambiado sus horarios y se han adaptado.

Sinceramente creo que acá se ha desvirtuado el tema con determinadas aseveraciones que se han hecho.

Solicito que la votación sea nominal. Éste es un órgano de Gobierno y muchas veces nos quejamos de que la Junta no es respetada y que el trabajo de los ediles no es respetado y nosotros con nuestras aseveraciones hacemos muy poco para que se nos respete.

Por tanto, voy a solicitar que la votación sea nominal porque este es un órgano democrático y quiero que haya constancia de la posición de cada uno en este asunto. Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE.- Le adelanto al señor edil mocionante que en ningún momento la Mesa está pensando en retirar la moción. Así que si seguimos gastando el tiempo en reiteraciones y a la vez seguimos gastando más energía.

SEÑOR JESÚS PÉREZ.- ¿Me permite, señor Presidente, señor edil...?

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Pérez.

SEÑOR JESÚS PÉREZ.- Propongo que se puede solicitar información de la Gerencia II, la oeste, para ver cómo está el caudal hídrico. Hoy estuve fuera del departamento y no tuve información. Tal vez lo que puede pasar es que sesionemos una o dos veces de esa forma y luego se soluciones el inconveniente. Por eso digo que hay que solicitar la información; no obstante, se estaría ahorrando.

Gracias.

SEÑOR FREDY FABRE.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Fabre.

SEÑOR FREDY FABRE.- Señor Presidente: creo que las cosas no son tan así. No es la primera vez que tenemos un déficit hídrico, de energía eléctrica. Creo que hubo incluso épocas peores que las de ahora. Nunca escuché que la Junta Departamental sesionara de día por falta de energía eléctrica, ni que fuera a sesionar bajo un árbol tampoco.

Vamos a ser un poco más coherentes y más serios. Aquí, hace una hora que estamos hablando de tres bobadas, gastando la energía que tanto estamos tratando de economizar. Creo que las cosas no pasan por ahí.

Es muy sencillo el tema acá. Tenemos equipos de aires acondicionado, que deben ser los que más gastan, los que más consumen y la sesión comienza a las 20.30 horas y deben prenderse una hora antes para calentar la Sala. Si cada vez que tenemos sesión se encienden una hora antes los tres o cuatro equipos que tenemos acá más lo que dura la sesión el resultado es que se gasta; pero sí la decisión es no encenderlos estoy seguro que con ello podemos iluminar hasta la



plaza Artigas, las calles, todo. Porque además no sesionamos todos los días tampoco. Además, es el Municipio el que tiene que alumbrar las calles de la ciudad; se sesiona dos o tres veces al mes. ¿Cuántos kilovatios estamos ahorrando o gastando de más? No vamos a iluminar una casa más con lo que podemos economizar; pero vamos a hacerle el gusto, vamos a colaborar todos. Vamos a prender menos los aires acondicionado, pero no vamos a ir a sesionar abajo del Timbó. Tampoco vamos a sesionar de día, porque bien sabemos que, de repente, a esa hora está cayendo nieve y van a querer prender el aire acondicionado y eso sí que gasta. Vamos a ser un poco más coherentes.

Creo que si el Ente energético uruguayo, la UTE, está promocionando de que las empresas de consumo doméstico deben rondar en una media de entre un quince o un veinte por ciento nos tenemos que atener a ello. Pero hoy es 2 de junio y falta que corra todo el mes; no obstante, usted tiene las armas por si en este lapso debemos tomar otras medidas, pese a que en este mes puede llover, y ojalá que así sea. Ahora si no llueve nos vamos abajo del ombú, sesionamos a las diez de la mañana, o lo que se hace es seguir normalmente como hasta ahora con pequeñas modificaciones. Creo que es entre un quince o veinte por ciento la energía que utilizamos y con ello no alteramos para nada el funcionamiento de la Junta.

Tenemos que ser más concretos y más coherentes y no hablar una hora gastando energía y papel, tomando frío de gusto para no llegar a nada.

Gracias.

SEÑOR JORGE MILA.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Mila.

SEÑOR JORGE MILA.- Gracias, señor Presidente.

He escuchado con atención las exposiciones de los distintos ediles y me ha convencido, en parte, el señor edil Bonnahón; pero más me ha convencido el señor edil Jesús Pérez. Y voy a fundamentar el por qué. Lo cierto es que desde las 22.00 horas esta Junta ha sido un jolgorio. Se votó el paquete, con risas, jaranas, conversaciones por todos lados. Estuvimos hasta las 22.35 horas votando el paquete y luego vengo a escuchar que vamos a sesionar en la calle o abajo de un árbol. Parecemos gurises de escuela que después de dos horas ya no prestamos atención y como que nos molesta estar en la Junta.

Así que, me afilio a la posición del señor edil Jesús Pérez de reducir en una hora el horario de sesión, pues, quizás, se pueda trabajar mejor y prestarle más atención a esta Junta.

Gracias.

SEÑOR GONZALO GERIBÓN.- Pido la palabra para una aclaración.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Geribón.

SEÑOR GONZALO GERIBÓN.- Señor Presidente: sería bueno que esta Junta, por intermedio de la Mesa, conozca por parte de UTE, el alcance del Decreto, pues los hogares tienen un tope para el gasto de luz y lo mismo pasa con las empresas y las industrias.

Se está notificando a las empresas la resolución del Poder Ejecutivo, del Ministerio de Industria. Y sería bueno que los ediles tomáramos conocimiento de la norma dictada por el Poder Ejecutivo para ver si estamos fuera de tema o no, para ver si no le asiste, en este tema, una responsabilidad por parte de la Junta.

Es todo.

SEÑOR MATÍAS SANTOS.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Santos.

SEÑOR MATÍAS SANTOS.- Señor Presidente: la intención del señor edil mocionante es bajar un poco el gasto energético que está llevando adelante la Junta Departamental y obviamente que estamos dispuestos a apoyar dicha moción.

Pero, lamentablemente, el señor edil no me convence con sus argumentos.

Primero que nada, no todos los ediles que vienen del interior tenemos la posibilidad de venir a tiempo a sesionar durante el día.

En segundo lugar, hace comparaciones con otras instituciones de Gobierno y lo cierto es que la integración no es la misma porque somos ediles honorarios y debemos trabajar aparte de llevar adelante nuestra función y, por tanto, muchos de nosotros no podríamos asistir a las sesiones durante el día.

También, comparto la posición del señor edil Pérez de reducir una hora la sesión y si fuera así le estaría solicitando a la Mesa que haga cumplir los tiempos como, por ejemplo, en lo que respecta al Capítulo de la Media Hora Previa y cuando un edil pide la palabra. De esta forma, estaríamos abarcando todos los temas posibles en el menor tiempo.

Y luego, respaldado en el Inciso K, del Artículo 63, solicito que el tema se dé por suficientemente discutido, luego de que hablen los ediles que están anotados en la lista de oradores.

Gracias.

SEÑOR GONZALO GERIBÓN.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Geribón.

SEÑOR GONZALO GERIBÓN.- Señor Presidente: creo que los treinta y un ediles de esta Junta Departamental cobramos un reintegro para concurrir a las tareas de la Junta Departamental; tanto a los Plenarios, Comisiones o las diferentes actividades.

Así que, no entiendo..., no sé salvo que -y mañana en Secretaría voy a pedir esa información- alguno no lo cobre.

SEÑOR PRESIDENTE.- Están anotados los señores ediles Casas y Bonnahón. El señor edil Casas me dice que no hará uso de la palabra.

Tiene la palabra el señor edil Bonnahón.

SEÑOR ALEXIS BONNAHÓN.- Quiero expresar que aquellos que no estamos de acuerdo con la moción es porque nada dice del día y la hora en que se va a sesionar y el Reglamento establece lo siguiente: "*Se procederá- dice el Artículo 9- a determinar los días y hora en que celebrarán la sesión ordinaria votándose por su orden las proposiciones hechas hasta que una de ellas obtenga la mayoría de los presentes.*"

O sea, que lo que hay que mocionar es día y hora. De tal hora a tal hora, como las mociones que se votan al inicio de la Legislatura.

De todos los que han hablado apoyo lo que planteó el señor edil Pérez con respecto a realizar las consultas para saber cómo viene el tema de la represa. Considero que si se toman medidas de voluntad, de sesionar en menos horario, que también lo planteó el señor edil Pérez, cifándonos estrictamente a los tiempos y no prendiendo el aire acondicionado y si apagamos las lámparas que están prendidas de más, con eso nos podemos dar un tiempo y no alterar lo que mañana nos puede complicar.

Sencillamente tenemos una idea diferente que es tan respetable como la idea planteada. Yo no



desvalorizo el planteo, sólo planteo objeciones y propongo alternativas al respecto. Y probablemente esas alternativas que se han propuesto sean las mismas que se tomaron en otras épocas. El problema de la energía en Uruguay existe, es permanente y, por tanto, siempre la Junta Departamental ha tenido que tomar medidas al respecto y varias veces en otras Legislaturas se ha discutido este tema.

Por tanto, a efectos de contribuir con aportes en el debate es que realizo el planteamiento; no descalificamos la propuesta, sino que sencillamente planteamos una alternativa. No por eso se debe descalificar nuestro planteo.

Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE.- Cerrada la lista de oradores se pasa a dar lectura a la moción.

(Se lee:)

**"MOCIÓN:**

*VISTO: Las carencias energéticas por la que atraviesa el país, la necesidad de ahorro de la misma.*

*CONSIDERANDO: Que el Ejecutivo Comunal ha disminuido notablemente el alumbrado público y el funcionamiento del mismo al igual que Entes, comercios, oficinas, etcétera, solicitamos se adopte el horario y consumo energético en pro de ahorrar.*

*La Junta Departamental de San José,*

**RESUELVE:**

*Que el funcionamiento de Secretaría, Bancada, reuniones de comisiones y Plenarios, se realicen en horario diurno. Gonzalo Geribón. Edil".*

SEÑOR PRESIDENTE.- De acuerdo con lo solicitado por el señor edil Geribón la votación se hará en forma nominal.

SEÑOR ALFREDO CIRIANI.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Ciriani.

SEÑOR ALFREDO CIRIANI.- Gracias, señor Presidente, del mismo modo que lo solicitó el señor edil Vassallo hace un rato pido que se tome a la inversa la votación.

(Se toma votación nominal en el siguiente orden:)

SEÑOR EDIL DANILO VASSALLO: Negativo. SEÑOR EDIL LUIS SUÁREZ: Negativo. SEÑOR EDIL YARWYNN SILVEIRA: Afirmativo. SEÑOR EDIL MATÍAS SANTOS: Negativo. SEÑORA EDILA RITA QUEVEDO: Negativo. SEÑOR EDIL ANDRÉS PINTALUBA: Negativo y voy a fundamentar. SEÑOR EDIL JESÚS PÉREZ: Afirmativo. SEÑOR EDIL JULIO FERNÁNDEZ: Negativo. SEÑOR EDIL RICARDO LECOUNA: Negativo. SEÑOR EDIL HORACIO GONZÁLEZ: Afirmativo. SEÑOR EDIL GERARDO HÖPPER: Negativo. SEÑOR EDIL JULIO GIMÉNEZ: Negativo y voy a fundamentar. SEÑOR EDIL GONZALO GERIBÓN: Afirmativo y voy a fundamentar. SEÑORA EDILA SHIRLEY FERNÁNDEZ: Afirmativo. SEÑOR EDIL FREDY FABRE: Negativo. SEÑOR EDIL ANTONIO CASTRO: Afirmativo. SEÑOR EDIL DARDO CASAS: Afirmativo. SEÑOR EDIL ALEXIS BONNAHÓN: Negativo y voy a fundamentar. SEÑOR EDIL ALFREDO CIRIANI: Negativo. SEÑOR PRESIDENTE: Afirmativo. SEÑOR EDIL OSCAR LÓPEZ: Afirmativo. SEÑOR EDIL PABLO CORTÉS: Afirmativo y voy a fundamentar.

**22 en 12. NEGATIVO. MAYORÍA.**

SEÑOR JULIO GIMÉNEZ.- Pido la palabra para fundamentar el voto.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Giménez para fundamentar el voto.

SEÑOR JULIO GIMÉNEZ.- Señor Presidente: he votado en forma negativa en el entendido de que he visto que la Mesa ha tomado los recaudos necesarios a efectos de bajar el consumo de electricidad. Ha cambiado lámparas, no se encienden los aires acondicionado, pues en la bancada se está haciendo de esa forma; así que considero que no es necesario tener que sesionar de esa forma.

Gracias.

SEÑOR ALFREDO CIRIANI.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Ciriani.

SEÑOR ALFREDO CIRIANI.- Gracias, señor Presidente.

He votado en forma negativa por entender que se están haciendo los esfuerzos en la Junta. He venido en horas de la tarde y veo que ésta se ha adaptado a las circunstancias. Además, son solamente dos días en el mes que se reúne esta Junta. Y haciendo un cálculo rápido- y me lo podrán calcular los funcionarios de UTE, que acá hay dos- debo decir que el consumo que hay, salvo uno de los aires acondicionado que hay prendidos, es menor a lo que gasta una estufa a cuarzo. Reitero, todo lo que hay encendido es menor a lo que gasta una estufa a cuarzo. Por tanto, podrá parecer que es mucho el consumo que hay en esta Sala en este momento pero en realidad es mínimo. De todas maneras, hay técnicos que podrán corroborar ese consumo.

Otro tema es- y no lo hablo por mí, porque vengo de una actividad privada- el comercio, en donde hay determinados horarios que les son prácticamente imposibles, pero acá hace años que la Junta se reúne a esta hora y muchos de los ediles que fueron elegidos tendrían que dejar. Y lo cierto es que cuando fueron elegidos tomaron esta opción y compromiso sabiendo que éste era el horario que había.

Así que, valdría una modificación tan radical si realmente no se estuviera haciendo nada al respecto; además, entiendo que dicha medida perjudicaría a muchos ediles que están en esta Sala.

Es cuanto quería decir, señor Presidente.

SEÑOR ALEXIS BONNAHÓN.- Pido la palabra para fundamentar el voto.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Bonnahón.

SEÑOR ALEXIS BONNAHÓN.- Señor Presidente: hemos votado en forma negativa, en primer lugar, por lo que indica el Artículo 9° del Reglamento, en lo que tiene que ver que cuando se plantea variar la hora y días de sesiones, se debe decir en la moción concretamente en qué días y en qué horario. Estamos votando una moción abstracta que va en contra de lo que indica el Reglamento.

En segundo lugar, porque creo que la Junta a través de las disposiciones que ha tomado la Mesa ha efectuado los recaudos necesarios.

Recuerdo el planteo del señor edil Pinaluba a la Mesa los efectos del tema en cuestión, del ahorro energético y por parte de ésta se han tomado los recaudos como hoy lo indiqué en la exposición.

Y también al igual que lo planteó el señor edil Ciriani, cada uno de nosotros tenemos un montón de compromisos desde el punto de vista personal en los



horarios a los efectos de poder cumplir con nuestras obligaciones. Y yo hablo de mí, pues soy de los que cumplo siempre con mi función en la Junta Departamental.

Además, creo que de tomarse los recaudos que hoy surgieron en el debate se puede ahorrar energía y estar a disposición en cuanto a la cantidad de kilovatios que vamos gastando a los efectos de tomar las medidas correspondientes.

Sin embargo, el planteo no lo descarto. Sería interesante saber cuál es la evolución que tenemos en el tema energético; saber qué pasa de aquí en más y como somos abiertos, como somos de debatir, creo que si sigue la seca y tenemos problemas con la energía entonces vamos a volver a traer el tema y ver lo que pasa.

En principio creo, por los fundamentos que hicimos en Sala, que se pueden tomar medidas que coadyuven a solucionar el problema que tenemos.

Gracias.

SEÑOR PABLO CORTÉS.- Pido la palabra para fundamentar el voto.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Cortés.

SEÑOR PABLO CORTÉS.- Señor Presidente: simplemente para fundamentar en el sentido que ya lo hicimos anteriormente.

Hemos votado afirmativamente la moción, más allá de las cuestiones reglamentarias, porque estamos totalmente convencidos de que se predica con el ejemplo y si le estamos pidiendo a la población un esfuerzo más en esta materia, como en muchas otras, tenemos que ser consecuentes con lo que planteamos. Sin embargo, no desconocemos en ningún momento las medidas administrativas tomadas por la Mesa; pero siempre que se pueda hacer un poquito más, estamos totalmente de acuerdo con el intento de hacerlo. Y si bien se ha logrado una reducción en el gasto si se puede hacer un poco más mejor, por qué no.

Por eso, votamos afirmativamente. Además teníamos el convencimiento de que esta moción iba a aprobarse, no nos esperábamos este panorama al momento de votar.

Gracias, señor Presidente.

SEÑOR GONZALO GERIBÓN.- Pido la palabra para fundamentar el voto.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Geribón.

SEÑOR GONZALO GERIBÓN.- Señor Presidente: en el mismo sentido que se ha expresado el señor edil Cortés, debo decir que, en la noche de hoy, me voy tranquilo por haber hecho este planteamiento. Voy a seguir muy de cerca la evolución, los gastos de energía de esta Junta Departamental, mes a mes, a efectos de ver si realmente ha dado resultado.

Sí, quiero decir que me causó alguna sorpresa esta votación en la noche de hoy. Yo conversé con algunos coordinadores, concretamente, con el señor edil Giménez, quien hasta hace poco rato estaba preocupado por el tema.

Por tanto, seguiré expectante y ojalá que no sea necesario volver a traer el tema a Sala y que la crisis no siga creciendo.

Gracias.

SEÑOR ANDRÉS PINTALUBA.- Pido la palabra para fundamentar el voto.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Pinaluba.

SEÑOR ANDRÉS PINTALUBA.- Señor Presidente:

primero que nada quiero decir que la moción que se trajo a Sala, estoy convencido, fue con el mejor propósito; incluso, personalmente, en un momento dado tenía casi resuelto acompañarla, lo que sucede es que no nos terminó de convencer, pues no teníamos conocimiento cómo podía afectar esto a algún edil que tuviera que trasladarse desde fuera del departamento.

Yo me hubiera sentido muy mal- pues vivo a sólo cuatro cuadras de la Junta Departamental- en votar una moción de esta naturaleza sabiendo que hay ediles que vienen desde lejos y que este horario obviamente les iba a complicar.

Realmente la exposición del señor edil Matías Santos de alguna manera fue la que nos terminó de convencer que teníamos que votar negativamente, porque no queremos afectar a compañeros ediles que tienen que ejercer ya el natural sacrificio de venir de lejos y encima de ello, ahora lo tendrían que hacer en un horario que seguramente les parte el día al medio.

De todas maneras, rescato y saludo la moción que han traído los compañeros, porque estoy seguro que fue con los mejores propósitos.

Asimismo, aprovecho esta circunstancia, en lo personal, para hacer un reconocimiento a su persona, por lo que han sido las medidas cautelares en tiempo y forma que usted ha venido llevando adelante, que va en sintonía con lo que ha reclamado el país a los ciudadanos.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE.- Quiero fundamentar mi voto.

Yo he votado afirmativamente porque la moción viene dirigida a la Mesa; no quería flecharla, la voy a recibir porque se me reiteró varias veces, desde el Plenario, que la moción no se retiraba, por eso es que la voté afirmativamente.

Algunos señores ediles han tomado "casi todas las medidas de ahorro"- entre comillas- y ahora lo que tengo que cortar son los aires acondicionado para ahorrar.

El cambio del horario es algo para pensar, para discutir. Con el resultado de esta moción ni la Mesa ni nadie puede cambiarlo, simplemente tendremos que volver a discutir este tema en una sesión porque así no lo podemos hacer.

De cualquier manera, creo que es muy importante todo lo que ha pasado, todo lo que se ha discutido; pero más allá de eso me atrevo a salirme un poco del tema y decir que hay cosas más importantes como el tarifaso que han recibido a partir del 1° todos los consumidores de UTE, tanto en la parte familiar como industrial. Hay tres tarifas diferenciadas y creo que es un verdadero tarifaso y lamentablemente se ha aplicado el aumento y nadie se ha metido. Así que, eso también hay que rescatarlo.

Continuamos con el orden del día. Por Secretaría se dará lectura al siguiente punto.

(Se lee:)

*"Por intermedio de la presente solicitamos al Cuerpo la formación de una Comisión Especial constituida por tres miembros y sus respectivos suplentes de acuerdo con el Artículo 30 de nuestro Reglamento Interno a los efectos de apoyar a la Escuela N° 52 de nuestra ciudad y realizar gestiones que tiendan a encontrar una solución a los problemas edilicios allí existentes. Horacio González, Elia Bentancur, Oscar López, Julio Giménez. Ediles".*

SEÑOR GONZALO GERIBÓN.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil



Geribón.

SEÑOR GONZALO GERIBÓN.- Señor Presidente: simplemente para realizar una consulta. Estuve de licencia en ese lapso y quería saber si la Comisión de Derechos Humanos, Educación y Cultura había hecho algo al respecto, dado que el tema de la Escuela N° 52 estaba en carpeta. ¿Cómo se conformaría? ¿ Hay delegados?

SEÑOR PRESIDENTE.- Creo que hay dos delegados.

SEÑOR GONZALO GERIBÓN.- No lo sé, porque salí de licencia. Quiero saber si la Comisión designó a los delegados. Solicito que la Secretaria de la Comisión me informe. Mi consulta apunta a saber si el tema estuvo en discusión en la Comisión y eso lo puede aclarar la respectiva Secretaria.

SEÑOR HORACIO GONZÁLEZ.- Pido la palabra para una aclaración.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil González.

SEÑOR HORACIO GONZÁLEZ.- Señor Presidente: justamente el tema se trae en este momento, pero hubo un par de reuniones en forma extraoficial. Lo que se quiere hacer es nombrar delegados para participar en esa Comisión.

Gracias.

SEÑOR ALEXIS BONNAHÓN.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Bonnahón.

SEÑOR ALEXIS BONNAHÓN.- Señor Presidente: ejemplos sobran en la Junta Departamental de comisiones especiales para determinados temas y puedo citar la que se formó por la denuncia que se hizo sobre el funcionamiento de una ONG. Hubo otra en pro del edificio del Liceo N° 2, en materia de educación igual. Es decir, las comisiones especiales se forman para solucionar algún tema específico y concreto.

En este caso, hubo una invitación pública y también llegó a la Junta Departamental, según me dijeron, para una reunión de padres y vecinos de la Escuela N° 52. En concreto, los padres y vecinos estaban indignados por una ola de robos y destrozos que se venían dando en la escuela y por los problemas edilicios que ésta tenía. A esa reunión concurrimos algunos y yo fui uno de ellos, porque estoy a una cuadra y además porque me interesaba el tema y estuve hablando con la Directora de la Escuela. También, concurren otros ediles como Horacio González y Elia Bentancur de Negro.

A la primer reunión que se hizo concurrí sólo yo. Ahí quedamos de que yo iba a hablar con otros ediles a los efectos de ir a ver lo que pasaba y de ahí surgió la posibilidad de que le diéramos una mano como Junta Departamental a la Escuela 52, que no está en el Presupuesto de la ANEP, para la creación de un nuevo edificio.

Por tanto, hay que buscar temas paliativos. Ya hay gestiones que se han hecho a título individual por parte de algunos ediles y a título grupal.

Concretamente, se trata de un tema específico. Se quiere crear una Comisión Especial de tres miembros para este tema en especial y no para los asuntos genéricos que sí trata la Comisión de Derechos Humanos, Educación y Cultura con respecto a los temas de todo el departamento que tienen que ver con problemas que plantean las escuelas y demás institutos de enseñanza.

Es un tema específico sólo para trabajar en esto y se terminará una vez liquidado el tema, si es que la

Junta Departamental, conjuntamente con los padres, a través de esta Comisión Especial puede lograr los objetivos planteados.

Era ese el planteo.

SEÑOR GONZALO GERIBÓN.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Geribón.

SEÑOR GONZALO GERIBÓN.- Gracias, señor Presidente.

El señor edil Bonnahón me ha ilustrado. Y la pregunta la realicé porque hace un año atrás la Comisión de Derechos Humanos tuvo en carpeta este tema de la situación edilicia de la Escuela N° 52. En esa oportunidad, concurrimos con los señores ediles: González, Benedet y creo que Bonansea y enviamos notas a CODICEN y a Primaria.

Aclaro que lo voy a votar, además se trata de mi escuela, pues soy un ex-alumno de la Escuela N° 52. En aquel momento se nos informó por parte de las autoridades de un reclamo de otra empresa y de que se iba a terminar la obra, pero no sé la situación cómo es ahora.

Así que, veo con buenos ojos que esta Comisión pueda avanzar en el tema y sinceramente me hubiese gustado que se cumpliera con lo que en aquel momento se nos informó por parte del edil Bonansea- que ocupaba la Inspección Departamental de Primaria y las autoridades- en cuanto a que el tema se iba a solucionar.

Por eso en la Comisión de Derechos Humanos hay antecedentes de este asunto y observarán que hubo un informe y que fue enviado al Plenario sobre las gestiones que se realizaron con respecto a la Escuela N° 52 y la situación edilicia de ésta.

Reitero, como estuve de licencia quería saber cuándo este tema ingresó a la Junta y cuándo se empezó a tratar y el edil Bonnahón me ha ilustrado.

Así que, vamos a votar la conformación de esta Comisión Especial como el Cuerpo decida que quede integrada, porque lo importante es buscar una solución y no generar problemas.

Gracias.

SEÑOR ALEXIS BONNAHÓN.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Bonnahón.

SEÑOR ALEXIS BONNAHÓN.- Señor Presidente: solicito que sean tres miembros y sus respectivos suplentes para que sea dinámico. Y se supone que si son tres miembros serán dos Blancos y uno del Frente Amplio, dado las mayorías.

Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se va a constituir de acuerdo a lo que expresa el Artículo 30.

Se somete a votación.

(Se vota:)

**20 en 20. Afirmativa. UNANIMIDAD.**

#### ◆ SE LEVANTA LA SESIÓN

Agotado el tratamiento de las dos mociones, se levanta la sesión.

(Es la hora 23.45 )



**Heber I. Berto**  
**Presidente**

**Sofía Belsterli**  
**Secretaria**

cb.

